

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 140 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE 17 DEL 2013

HORA DE INICIO: 5:00 P.M.

3do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESADIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta**

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente**

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La presidenta solicita a la Secretaria hacer llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria realiza primer llamado a lista sesión ordinaria jueves 17 de Octubre de 2013.

La secretaria manifiesta a la Presidencia que han contestado Trece (13) Honorables Concejales por tanto hay quórum decisorio.

Presidencia. Habiendo Quórum decisorio, Secretaria por favor damos lectura al orden del día.

La secretaria da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2.- **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**
- 4.- **DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**
- 5.- **CITACION AL:**
 - DOCTOR RENE RODRIGO GARZON, SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL.**
 - DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO SECRETARIO DE PLANEACION.**
 - DOCTORA MARTHA LUCIA URIBE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**
 - DOCTORA LUCELY OLARTE BAUTISTA DIRECTORA DEL SISBEN.**



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

COMO INVITADOS:

EL BRIGADIER SAUL TORRES MOJICA COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

DOCTORA LENIS PEDRAZA VILLAMIZAR PRIMERA DAMA MUNICIPAL.

TEMA RESPUESTA PROPOSICION NUMERO 6 Y 10, HABITANTES DE CALLE.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, jueves 17 de Octubre de 2013 Hora: 5:00 P.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidenta. Aprueban los Honorables Concejales el Orden del día.

La Secretaria. Ha sido aprobado el orden del día Señora Presidenta.

La presidenta. Continuamos Secretaria con el orden del día

La Secretaria continúa con el orden del día.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

La Secretaria invita a los presentes colocarse de pie para entonar el himno de la Ciudad de Bucaramanga

La presidenta. Continuamos Secretaria.

La Secretaria. Continuamos con el orden del día.

4.- DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

Se designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria a la Honorable Concejala Sonia Smith Navas Vargas del Partido Liberal, Continuamos Señora Secretaria.

La Secretaria. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5.- CITACION AL:

DOCTOR RENE RODRIGO GARZON, SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL.

DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO SECRETARIO DE PLANEACION.

DOCTORA MARTHA LUCIA URIBE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

DOCTORA LUCELY OLARTE BAUTISTA DIRECTORA DEL SISBEN.

COMO INVITADOS:

EL BRIGADIER SAUL TORRES MOJICA COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

DOCTORA LENIS PEDRAZA VILLAMIZAR PRIMERA DAMA MUNICIPAL.

TEMA RESPUESTA PROPOSICION NUMERO 6 Y 10, HABITANTES DE CALLE.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

Presidencia, Muy buenas tardes, quiero saludar de manera especial a la Mesa Directiva, Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel, Primer Vicepresidente. Honorable Concejal Diego Frank Ariza Pérez, Segundo Vicepresidente. Honorables Concejalas y Concejales de la Ciudad; igualmente extender nuestro saludo a la Doctora Martha Lucía Oliveros Secretaria de Desarrollo Social.

Secretaria quisiera que me informara quiénes de los citados se encuentran presentes, no veo si no a la Doctora Martha Oliveros.

La Secretaria, Señora Presidenta me permito informarle la citación se encuentran dentro de los citados, la Doctora Martha Lucía Oliveros Uribe Secretaria de Desarrollo Social, la única persona que se encuentra en el recinto como citada y como invitados Brigadier General no se encuentra en el momento.

La presidencia, Señora Secretaria me acaban de informar que el General Saúl Torres Mojica viene para acá, vamos a hacer un receso, sin antes también saludar a la Policía Nacional que nos acompaña, Consejo Visible, los Medios de Comunicación, las personas presentes igualmente algunas personas que sé que nos acompañan y que vienen participando en los programas de la Administración Municipal, relacionados con el Habitante de la Calle, proposición a la cual hoy la bancada del partido Afrovides y la Bancada del Partido Liberal tienen previsto para poder desarrollar en el Concejo de la Ciudad, Hacemos un receso de diez minutos Secretaria.

La Secretaria, Así será Señora Presidenta.

La presidenta solicita a la Secretaria hacer llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria manifiesta a la Presidencia que han contestado Dieciséis (16) honorables concejales hay quórum decisorio.

La Presidenta, Habiendo Quórum decisorio vamos Secretaria a pedirle primero a pedirle el favor a todas las personas que se encuentran en el recinto por favor hacer silencio para dar inicio al debate del control político de esta proposición presentada por el partido Afrovides, Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

Hernández, igualmente la Bancada del Partido Liberal sobre este tema Habitantes de Calle. Voy a pedirle el favor a las personas que se encuentran en el recito hacer silencio, saludando muy especialmente al Brigadier Saúl Torres Mojica y a todo el equipo de trabajo que nos acompaña, ya había mencionado las demás personas citadas en esta tarde y Secretaria damos lectura a la proposición que es objeto de esta citación.

La Secretaria, da lectura a la proposición que motivo esta citación.

Esta proposición fue aprobada el días tres de octubre de dos mil trece y dice así:

el Habitante de Calle siendo una persona vulnerable y sin acceso a ningún tipo de servicio que el Estado está obligado a ofrecer se ha convertido hoy día en una problemática social difícil de manejar en el Municipio de Bucaramanga, en aras de buscar solución a estas problemáticas por favor pido sean citados Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Directora del Sisben y como invitada la Doctora Glenys Pedraza Primera Dama del Municipio, a fin de resolver el siguiente cuestionario.

1.- Cuántos habitantes de calle se encuentran censados por la secretaria de desarrollo social del Municipio de Bucaramanga.

2.- Qué planes de acción se están ejecutando actualmente y cuáles son y cuáles se tienen proyectado según el plan de Desarrollo.

3.- Qué beneficios tiene un habitante de calle, respecto a salud, vivienda, alimentación y educación por parte del Municipio de Bucaramanga.

4.- Hay algún plan especial para evitar el ingreso y el aumento de los habitantes de calle a la ciudad.

5.- El presupuesto asignado para los habitantes de calle. Cuánto presupuesto se ha ejecutado y en qué



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

actividades. Cuánto se le asignó a las instituciones particulares que prestan este servicio?.

Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno Hernández del Partido Afrovides.

La Secretaria, Da lectura a la siguiente proposición, dirigida:

al Comandante de la Policía Nacional de Bucaramanga Santander, que controle el ingreso de Habitantes de Calle a esta ciudad en sentido de revisar los antecedentes de policía, teniendo en cuenta el gran alto índice de inseguridad que está viviendo la Ciudad en los semáforos en las vías más importantes de nuestra ciudad. La Policía debe articular el éxodo y el ingreso con las ciudades vecinas, con las personas de los respectivos municipios, las empresas, negocios y comerciantes en general, han hecho un llamado de urgencia a las autoridades locales, hace ya un tiempo, y los resultados son muy pobres dejando inquietudes e interrogantes en la ejecución de la seguridad de los Bumangueses.

La Secretaria, Esta proposición señora Presidenta es presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

La Secretaria, Señora Presidenta que han sido leídas las dos proposiciones que les ha presentado el Partido Liberal Colombiano y el Partido Afrovides.

La Presidenta, Una vez realizada la lectura de las dos proposiciones por parte del Partido Afrovides y la bancada del Partido Liberal, les voy a pedir el favor reiteradamente a las personas que se encuentran en el recinto por favor hacer silencio con el propósito de escuchar atentamente las intervenciones de los citantes a esta proposición. Tiene la palabra inicialmente Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno del Partido Afrovides y posteriormente la Bancada del Partido Liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARMOS ARTURO MORENO HERNANDEZ DEL PARTIDO AFROVIDES.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

Muchas gracias Señora presidenta. Buenas Tardes a la Mesa Principal, un saludo especial a mi General Saúl Torres, a los demás miembros de la Policía Nacional, Doctora Martha, a los compañeros Concejalas y Concejales y a todo el equipo de trabajo de Desarrollo Social, al público que nos acompaña y algunos invitados especiales que faltan por llegar que esperamos hagan presencia en el transcurso de esta sesión. Esta citación se hizo pensando y mirando el crecimiento que tenemos en Bucaramanga de Habitante de Calle, cada día nos vemos con una cifras alarmantes, cifras que crecen y crecen y que en Desarrollo Social manejan cierto número y que en Gobierno manejan otro número y así en ninguna parte coincide el número real de habitante de calle que tenemos, esas personas es una problemática grande para la Administración Municipal, en la cabeza del Señor Alcalde el cual ha venido tratando de organizar y de darle una salida con algunas jornadas que se han hecho, pero que desde el año pasado se hizo una y no se ha vuelto a ver absolutamente nada como le decía la vez pasada Doctora Martha fue una sola y no hemos vuelto a ver otra, otra impacto de esas jornadas de integración, aunque sea de limpieza para estos seres humanos, que ocupan la calle, uno ve que esta población se hace por las vías principales de los separadores, en la avenida Quebradaseca, en la Calle treinta y seis, en la Carrera catorce, en todo el sector de las pulgas y ellos en todos esos sectores se concentran Señor General, solamente a consumir droga, uno los ve en general en estos sectores donde acabo de pronunciar, cómo se agrupan y mantienen consumiendo droga y consumiendo droga desde las cinco de la mañana y son esta hora y hay grupitos consumiendo droga, entonces se pregunta cómo consiguen la droga si están en el centro de Bucaramanga, quién le lleva la droga, sí la policía está pendiente de todos los movimientos y tenemos cámara, algunos deben de estarle provisionando estas sustancias a estos grupos de personas que viven en estos sectores tan deprimidos como es la carrera catorce de la quebradaseca hacia el norte, como es toda la avenida quebradaseca desde la trece hasta como la veintiuna o veintidós y ellos consumen y consumen droga y para eso les toca es robar y pedir, entonces es muy deprimente ver la ciudad como está llenando y llenando de indigentes y nosotros no vemos porque a través de Desarrollo Social que es la que debería estar pendiente de cómo manejamos esto, cómo sería esto, uno ve que impacto que se vea de choque para mejorar y en esto había invitado a la Primera Dama la Doctora Lenys, porque ella está haciendo un trabajo



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

grande por los separados, con los parques, con toda la naturaleza, con todos estos sectores libres pero desafortunadamente de nada sirve por un lado haciendo un trabajo de limpieza y mantenimiento a los parques y por el otro lado la indigencia durmiendo en ellos, vaciándose en ellos, dejando materia fecal en todos los separadores, en todas las esquinas, que uno pasa y lo único que huele es a feo, entonces esto es lo que me ha motivado a decir, qué estamos haciendo por Bucaramanga en cuanto al habitante de calle que allí hay mujeres embarazadas, allí ahí hay enfermos de sida, hay enfermos de tuberculosis y hay de todo el noventa por ciento de la población de habitante de calle viven y están enfermos de alguna enfermedad grave, hay un gran porcentaje de mujeres embarazadas como la van a ver en un video que lo tomamos ayer, no el año pasado, ayer en la tarde nos dimos en la tarea que mirar esos video y de hacer ese video para que hoy lo trajéramos aquí, donde hay un gran sinnúmero de mujeres en estado de embarazo y uno no sabe qué atención se le presta a ellos y si el SISBEN las tiene incluidos, si hay algún tratamiento especial por las mujeres embarazadas, cuál es el procedimiento, el seguimiento de mujeres, especialmente me refiero a mujeres embarazadas, uno no sabe si las atienden en los nueve meses de gestación, si tienen algún sitio a donde las van a llevar a que su hijo nazca, si ese hijo va a ser tratado de una manera diferente a lo que les ocurre a sus padres en la calle o si ese hijo de pronto es hasta vendido, porque uno no sabe dónde los vayan a tener, cómo lo tengan y de pronto son niños sean hasta vendidos y no sabemos, que se esté haciendo con eso, uno ve como en otras ciudades aparecen, porque uno ya sabe de tanto transcurrir por la ciudad, uno ve y conoce los habitantes de calle cuando de pronto uno ve, oiga pero este grupito no lo había visto de dónde aparece y aparecen, entonces ahí es donde uno debe, estábamos mirando que plan de acción se está implementando para contrarrestar ese flagelo, cómo vamos a hacer o vamos a entregar en los próximos dos años si ya tenemos el cincuenta por ciento de gobierno trabajado prácticamente nos quedan dos meses y se parte la historia en dos, medio que se fue y no hicimos nada y medio que de pronto vamos a dejar crecer más la situación del habitante de calle; ellos como le decía ayer en el video que hicimos manifiestan las inconformidades, que no tienen nada, que no los atienden nada, que dan nada, que no se ha hecho nada y ahí es donde comparto con la bancada del Partido Liberal cuando el Doctor Dionisio hablaba de cómo buscar una finca



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

donde darle la manera de protección, de estabilidad a esa gente y mirar a quienes se pueden recuperar, cómo se pueden ayudar.

Ahora otra manera con esas Brigadas que se han hecho Doctora Martha, que se pueda hacer las brigadas y cambiarles de ropa, zapatos, peluquearlos, bañarlos y preguntarles cuál de ustedes se quieren ir para la Ciudad de origen, o a qué ciudad se quieren ir y buscar una empresa de transporte ya bien vestidos y organizados, buscarles el pasaje y que se vayan a buscar su familia que muchos, uno habla con ellos y dicen si yo tuviera cómo irme a buscar a mi familia me voy, pero si nosotros hacemos un trabajo como decía el Doctor Dionisio, de pronto conseguimos una finca y allí los tenemos, ellos se van a recuperar y podemos decirles ustedes se quieren ir para donde su familia, se les consigue transporte, sé que el Gerente de Coopetrán lo tocan y le dicen necesitamos que nos regale cinco pasajes mensuales para mirar quienes se quieren ir a su ciudad de origen, se bañan bien y hasta ayudarles a que se fueran, o por su parte tratar de buscar una finca donde pudiéramos verdad darle un tratamiento mejor a esa gente, que se recuperaran de la drogadicción, se recuperaran de la calle y pudiéramos decirle nosotros los próximos dos años a Bucaramanga, hemos hecho algo por la invasión del habitante de calle que hay en Bucaramanga, yo los invito para que miremos el video que gravamos ayer y miremos que sí es algo real lo que estamos diciendo hoy en esta sesión.

REDPRODUCCION DE VIDEO, EL VIDEO SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA DE SISTEMAS.

CONTINUACION DE LA INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ DEL PARTIDO AFROVIDES.

Entonces acabando de ver esos recortes del video, en Bucaramanga es un vividero porque aquí nos los molestamos para nada, es un vividero para ellos vienen de todos los lados, viven debajo de los puentes, viven en las cuñas que llamamos muelas de las calles, viven en los separadores, viven en cualquier lado, ellos duermen hasta tarde tienen colchoneta en los parques, ahí falto un espacio en los parques, en donde tienen colchones, muebles y nadie les dice nada, no hacemos nada por



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

ellos; es cierto son seres humanos y nosotros tenemos que mirar cómo ayudarlos, pero debido a que aquí se les da tantas dadas, porque la gente les da plata, les da alimentación, nosotros no hacemos nada por ellos aunque sea de convocarlos o de buscarlos y bañarlos cada quince días o cada mes porque hay unos que no les gusta bañarse y si usted no los hace bañar cada mes, pues se van de la ciudad porque no les gusta. Entonces sería bueno mirar todas esas posibilidades y buscar algunas alternativas Doctora Martha, para que en el presupuesto que se va a aprobar en estos dos meses se mire como se le da un manejo verdadero y cómo se buscan recursos de manera que los próximos, en el próximo año dos mil catorce le demos alguna pequeña solución a estos habitantes de la calle, ya dejo para que los compañeros de la bancada del partido liberal terminen con la exposición. Muchas gracias Señora Presidenta.

La Presidencia, Gracias Honorable Concejal, después de escuchar la intervención como citante de esta proposición le voy a dar la palabra a la Bancada del Partido Liberal, Honorable Concejala Martha Antolinez García, para que ella también pues perdón digo Honorable Concejal Henry Gamboa Mesa como vocero de la Bancada del Partido Liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

Bueno Muy Amable Presidenta. Un saludo especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a todas las personas invitadas, el Doctor René Rodrigo Garzón, al Doctor Mauricio Mejía, a la Doctora Martha Lucía Oliveros, a la Doctora Lucely Olarte, al Brigadier General Saúl Torres, a las demás personas que se encuentran en el recinto. Aquí dentro de nuestra organización política, Partido Liberal hay una estructura en todas las actividades que desarrollamos y que queremos mantener esa filosofía, el Partido Liberal ha insistido nuevamente en hacer este debate importante en Bucaramanga, en razón a que hay muchas cosas aún que no están resueltas respecto al habitante de calle, si nosotros miramos los mismos informes, casi que ni está muy clara cuál es la definición de habitante de calle, queremos que hoy con exactitud en este debate se quede claro sobre el tema, cuáles son las causas y razones para convertirse en habitante de calle, sobre todo



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

tratándose de la población nuestra, la población que nace en Bucaramanga, pero igualmente queremos saber con exactitud cuáles son las personas que vienen de otras partes, por desplazamiento geográficos, qué está pasando con alguna gente que nos están mandando de otras ciudades, queremos dar con claridad sobre esto, cómo ve la sociedad al habitante de calle, los comerciantes, los empresarios, las empresas de servicios, qué tanto está afectando la imagen de la ciudad con tanto habitante de calle, porque una ciudad que es de destino turístico pues esto de alguna manera está impactando negativamente, o sea, las características y comportamientos, que marco normativo y que tanto de ese marco normativo estamos cumpliendo aquí en Bucaramanga, a través de todas las instancias del orden municipal, departamental y nacional, y definitivamente un tema que es el censo de habitante de calle, ese tema lo he venido discutiendo en este periodo porque es que las cifras, el año pasado debieron entregar una cifras de aproximadamente mil trescientos habitantes de calle, en el informe que nos presentaron el siete de octubre hablaban de ochocientos treinta y dos, en el informe que llega ahora habla de novecientos noventa y ocho y las secretaría de Salud el treinta de mayo de este año, nos habla de tres mil ochocientos cincuenta y dos personas que están en el régimen subsidiado, nos gustaría que nos aclarara esos temas, los beneficios que está recibiendo el habitante de calle a través de los diferentes programas de salud, vivienda y educación, porque no es muy claro lo que nos mandan, qué estrategia tiene definida la Administración para una atención integral, eso es lo que queremos con claridad que hoy en este debate se defina y podamos de verdad decirle a Bucaramanga, que el Municipio, que el Departamento y la Nación, de alguna manera estamos atendiendo esta población, eso es lo que quiere el Partido Liberal para eso entonces delegamos la palabra aquí a la Doctora Martha Antolinez, seguidamente al Doctor Dionisio Carrero que tiene una exposición muy importantes sobre esta temática. Muy amable Presidenta.

La presidencia, A usted Honorable Concejal vocero de la bancada del Partido Liberal, vamos entonces a escuchar a la Honorable Concejala Martha Antolinez García del partido liberal.

INTERVENION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

Gracias Señora Presidenta. Muy buenas tardes para la Mesa Directiva, para los invitados, también para los invitados, perdón primero para los citados, también para los invitados, los Honorables Concejales y demás personas que nos acompañan en el recinto. Nos correspondió como Bancada del Partido Liberal Habitante de la calle, nosotros sabemos que esta población sin número de contar, está compuesta de hombres, de mujeres, de menores de edad, que por su condiciones socioeconómicas y en algunos casos sufren transtornos mentales tienen que tomar las riendas de la calle, como espacio para supervivencia, todos sabemos identificar los habitantes de la calle, algunos porque no decirlo nos da hasta asco, esta es una palabra muy repugnante pero sí cabe en nuestra sociedad, nosotros como persona el solo hecho de encontrarnos con un indigente mal vestido, nos produce asco, nos lleva a que de pronto si lo vemos nos queremos pasar para la otra será, el no mirarlos a la cara nos produce terror, nos produce miedo, porque ya con esos casos que se están sucediendo en diferentes ciudades, en Bucaramanga pues también han ocurrido algunos casos no con habitantes de la calle donde les están tirando acido en su rostro, aquellas personas naturales o jurídicas, en Bucaramanga pues gracias a Dios todavía no se ha dado o se ha presentado este flagelo, hasta la comida nosotros se la damos no de la mano sino que a veces se las tiramos igual que el dinero, a estas personas que conviven con nosotros, nosotros tenemos amigos Concejales el deber de formular políticas sociales de apoyo en las sensibilización, en la conciencia a la ayuda de esta población que tanto lo merece, nosotros nos presentan una características de los lugares donde ellos están reflejados en las zonas de Bucaramanga donde ellos provienen, se dice que el quince por ciento es de Bucaramanga los indigentes, el otro restante es Girón, Floridablanca, Piedecuesta, otros municipios de otros departamentos de Colombia y otros Municipios de Santander, de verdad que es las cifras que nos revelan el Doctor René Garzón en meses anteriores nos había dado una cifra de mil cuatrocientos habitantes de la calle, hoy la Secretaria de Desarrollo Social nos revela que hay novecientos noventa y ocho indigentes en nuestra ciudad, ya no sabemos si estén censados, no están censados, ya estando censados ella más adelante nos dirá por qué de esta manera, si ya los tenemos identificados a estas personas, teniendo en cuenta estas estadísticas que vamos a vivir en cada individuo sí



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

sabemos de dónde vienen y de dónde están sus familias, porque ellos suelen decir yo vengo de tal parte, yo vengo de tal parte y los tenemos identificados porque la Secretaría de Desarrollo Social, y la misma policía no hacemos el estudio de tratar de trasladarlos para sus ciudades de origen. Algunos vienen de la Costa, otros vienen de Medellín, otros vienen de Cúcuta, no, allá va por lo menos en aquellas ciudades no los dejan estar en las calles, entonces que hacen, se vienen para Bucaramanga porque Bucaramanga es un buen vivero para ellos, nosotros nos piden una moneda y se la damos, no les estamos ayudando a estos indigentes a salir de su extrema pobreza y del sitio donde están residiendo, los estamos mal acostumbrando dándoles plata, dándoles dinero para que ellos vayan y consuman sus drogas, las causas de estas personas están residenciadas en nuestras ciudad y en nuestros alrededores, algunos se vive por aquella pobreza extrema, la violencia interfamiliar, el abandono que han sufrido, la desintegración del núcleo familiar, los abusos sexuales que tienen con estas personas, la migración del campo a la ciudad, el desplazamiento que sufren de otras ciudades a causa de la guerra y de la violencia que se pueden vivir, muchos de nosotros alguna vez le damos monedas, le damos comida, útiles de aseo, ropa, creyendo nosotros que ingenuamente estamos contribuyendo a que la sociedad va a mejorar, pero más que eso de verdad que el no ayudarlos a ellos nos perjudica porque no le estamos haciendo ningún beneficio, debemos de crearle la conciencia aquellos niveles educativos para que hagan la participación ante el Ministerio o ante aquellos colegios que se puedan los niños desde ya empezar a socializar con estos amigos, para que el futuro de mañana no caiga en aquellos errores de causas por el cual nos llevan a ser indigentes o a ser de la calle, tenemos también que capacitar líderes comunales o líderes políticos para que nuestra ciudad también sea un factor de ayuda para estas causas; hay algunas causas personales, es la búsqueda de espacio para lograr el anhelo a la libertad, ellos se sienten libres en las calles, se sienten independientes, nadie les dice nada, hacen lo que quieren, separan, roban, entonces esa es una causa personal para ellos; la autodeterminación e inducción esto lo conlleva al consumo de drogas, al consumo de alucinógenos, al alcohol, entre otras también hay algunas causas culturales, que es llevarse estarse todo el día en la calle en particular el modo de vivir a excluido socialmente al habitante de la calle, llevándolo a construir su propia identidad, esas



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

personas se identifican que ya están viviendo en convivencia en la calle genera inconvenientes con la ciudadanía, el mercado ilegal, el expendio y consumo de drogas protagoniza episodios que aumentan el índice de la violencia y también de la inseguridad, nos vimos en la tarea de hacer unas filminas.

REPRODUCCIÓN DE LAS FILMINAS, SE ENCUENTRA EN LE OFICINA DE SISTEMAS.

CONTINUACION DE LA INTERVENCION HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

En la calle como se dijo anteriormente se ha dicho que se construye una cultura, la manera de ellos sobrevivir de pensar en la vida, de relacionarse de tal manera que se logra sobrevivir cotidianamente, así mismo se aprecia el deterioro y la miseria en lo que los habitantes de la calle vive como las secciones que desde allí pueden generarse para construir una propuesta de vida en condiciones de digna justicia de tal manera que se ajusta al estilo de vida al medio en pro del beneficio común, a su vez se pretende descubrir al ser humano que habita en la calle, para que a partir de estas características individuales se logre conformar una comunidad, como lo está haciendo en estos momentos el Hogar de Paso Jerusalem, fuimos a este hogar, vemos las imágenes donde están los habitantes de la calle durmiendo, los alimentos que ellos consumen todos frescos, la Secretaría de Salud ha visitado este Hogar en condiciones higienicas, de salubridad, excelente, las comidas balanceadas, cada uno con sus utensilios de comedor excelente, de verdad que fuimos a este hogar de paso que hoy día tenía un contrato con el Municipio, con la Secretaría de Desarrollo Social ya fue terminado se venció el seis de octubre, ellos están albergando hoy día cincuenta y ocho habitantes que son internos, el contrato en estos momentos lo están cumpliendo, ellos siguen atendiendo ciento diez personas que habitan en este Hogar de Paso, pero como la palabra lo dice esto simplemente es una Hogar de Paso, ellos llegan allí son revisados, despojados, de todos los artículos que traen de la calle, cuchillos, armas, drogas, todo tienen que dejarlo en portería, cuentan con una sicologa, con un Psiquiatra, con personas que los atienden; cuando llegan muy sucios a ellos se les da ropa y cambian, la



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

Secretaría de Desarrollo Social le suministra y la Secretaría del Interior aquella ropa que la gente les obsequia, les dan a ellos, para que ellos bajen y se cambien, almuerzan, tienen un horario de entrada de seis de la mañana hasta las tres de la tarde, ahí duermen, hacen sus ciesta, se bañan, reposan y salen nuevamente a hacer lo que ellos quieran en la calle. Creo que de pronto esta no es la solución, si bien podemos observar es una solución casi que temporalmente se les puede brindar a ellos, porque no se les puede brindar más, mire en este hogar de paso nos dimos a la tarea de hacer con el Doctor mi compañero Dionisio Carrero en conjunto fuimos, visitamos la mayoría que llegan allá no tienen SISBEN, no tienen cédula, ellos mismos dicen nosotros no tenemos SISBEN, no tenemos cédula para poder identificarnos, hay diez y ocho.

La Presidenta, Les pido el favor, me disculpa Honorable Concejala, les voy a pedir el favor que hagamos silencio, la verdad hay mucha interferencia y lo importante es escuchar a todos los que están interviniendo, Gracias.

CONTINÚA DE LA INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

Habitantes de calle portadores del VIH que están en este centro hospedados, ellos están de tiempo completo en el segundo piso, a ellos se les brinda alimentación con sus utensilios de cocina aparte, su tapa boca, pero en el dormitorio si tienen que convivir con aquellas personas que no están enfermos, que no porta, ni el SIDA ni el CVC y uno que en estos días hay que mandarlo a hacer el examen porque por sospecha también es portador de CVC, ellos están ubicados en el segundo piso, tuberculosis, ellos en el segundo piso pero igual han venido una serie de derechos de peticiones para el desalojo de este Hogar de Paso, ellos están a la deriva no saben si los van a desalojar de ahí, parece que la Gestora Social la Doctora Lenys Pedraza primera Dama de nuestro Municipio está en ayuda de esta gente, tiene encima los ojos para poder ayudarlos, esperamos que con la ayuda de nuestra Secretaria de Desarrollo Social, podamos darles o brindarles el traslado a otra sede que es lo que ellos están pidiendo, nosotros muy comedidamente estamos respaldando esta iniciativa queríamos enfocarnos en ellos, basados en que ellos tienen el contrato en estos



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

momentos, tenían el contrato con la Secretaría de Desarrollo Social, los habitantes de la calle tenemos que de pronto, como decía el compañero Carlos Moreno a ellos tenemos que darles el pan, la comida, tenemos que darle la caña y enseñarles a pescar, si nosotros les damos todo a ellos sé una política donde nosotros podamos buscarles un albergue que fueses ojalá por fuera de nuestra ciudad en los diferentes Municipios del área metropolitana, donde a ellos los podamos colocar a trabajar que el que no trabaje pues simplemente no se ganó la comida porque a veces es una sin vergüenza que tenemos con estos habitantes de la calle, son personas común y corrientes como nosotros, pero de todas maneras hay que enseñarlos, mire sé que ellos no son personas estudiadas pero son personas que tienen sus manos, sus extremidades muy buenas, para qué?, para enseñarlos a hacer escobas, enseñarlos a hacer traperos, cepillos, son cosas muy esenciales pero a ellos, a escamar pescados, si le podemos brindar esa oportunidad de trabajo, me dicen mis compañeros, pero hay que ayudarlos hay que enseñarlos a que si el trabajo digno se puede hacer y se gana, ellos pueden superarse, no sé si por medio de la Secretaría de Desarrollo Social ya se tenga establecido a aquellas personas que han pasado por un hogar y quieren la rehabilitación, quieren no seguir consumiendo estas drogas, a veces hay unos, en el hogar hay cincuenta y ocho que ya están prácticamente saliendo de rehabilitados esa es la palabra, ya están rehabilitados entonces a esas personas tenemos que brindarles esa oportunidades, si se quieren rehabilitar, si se quieren ir hasta para su sitio de origen, porque no los montamos en un bus, de pronto por medio la empresa privada le podemos obtener para ellos los pasajes y que se devuelvan a su ciudad natal, que se vayan para Barranca, para Cúcuta a donde sea porque algunos de ellos se quieren ir de nuestra ciudad, hay que brindarles de pronto ese espacio para que ellos también puedan elegir que quieren y cómo se pueden ayudar y cómo se dejan ayudar. Aquí les vamos a presentar otro video un testimonio de ellos.

REPRODUCCIÓN DE VIDEO, SE ENCUENTRA EN LA OFCINA DE SISTEMAS.

Él dice que le ayuden que Él quiere salir adelante, que el reciclaba y que le quitaron el reciclaje, hay pero bueno pero hay otros medios de poderlos ayudar, no



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

solamente hoy el que recicla es habitante de calle, el reciclador hoy día es aquella persona que está en todo el derecho digno como ellos también lo piden, decirles Compañeros que tenemos que crear conciencia, sensibilización hacia aquellas personas que algún día tuvieron todo, hoy día lo pierden y no tienen nada, entonces otro video en el cual uno de ellos da un testimonio.

REPRODUCCIÓN DE VIDEO, SE ENCUENTRA EN LA OFICINA SISTEMA.

Él manifiesta el que tiene que convivir que le parece terrible y a nosotros también nos parece terrible cuando tuvimos esa experiencia, tiene que vivir con los portadores del VIH y el TBC, tienen que compartir algunos alimentos, ellos están alojados en un segundo piso, pero bueno, no, el espacio no se da para tenerlos conviven en las habitaciones normales como ya lo había dicho anteriormente, este era mi intervención Señora Presidenta, Muchas Gracias.

La presidenta, A Usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Honorable Concejal citante de esta proposición Honorable Concejal Dionisio Carrero Correa del partido liberal colombiano.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

Muchas gracias Señora Presidenta, saludarla a Usted Doctora Sandra Pachón, un saludo especial también a los dos Vicepresidentes, a la Doctora Martha Lucía Oliveros, Secretaria de Desarrollo Social. Creo que los cuatro minutos que me quedan los voy a utilizarlos para el saludo, saludar a no, no, me refiero, la presidenta obviamente nos va a dar más tiempo. Saludar también a la Doctora Lucely Olarte, al Señor Brigadier General Saúl Torres Mojica, Comandante de la Policía Metropolitana, igualmente al Doctor Jorge Vargas Arciniegas Subsecretario de Desarrollo Social, a la Defensa Civil, a la Policía, al Señor Olmedo Ortiz quien es el Director del Hogar de Jerusalem, Hogar de Paso, Honorables Concejales y Público presente. Realmente mire Doctora Martha no necesita uno pues



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

obviamente el apoyo que se trajo, las filminas, todo reporte son importantes, pero en Bucaramanga no se necesita traer tanta filmina, tanto episodio sino simplemente Doctora Martha a que cerremos los ojos y pensemos en la ciudad de Bucaramanga, a que cerremos los ojos en este momento y miremos cómo está Bucaramanga. Por un lado está creciendo en las moles de cemento la ciudad, Señor Brigadier General, por otro lado Señora Directora de Desarrollo Social está creciendo también los habitantes de la calle y en cantidad, mire Doctora Martha lo vivimos en carne propia ahorita hace unos momentos Señor Brigadier, Honorables Concejales y Señora Presidenta, Doctora Martha Antolinez y Doctora Martha Oliveros, hay en mi oficina llegó un desplazado Doctora Carmen Lucía, un desplazado no tiene SISBEN, no tiene cédula, no tiene absolutamente nada y le dio dos ataques ahí de epilepsia y es un habitante de calle, una persona que no tiene el recibo y la recepción de verdad del Estado, porque esos habitantes de la calle Doctor Christian Arguello son seres invisibles así lo llaman y por qué invisibles, los invite a que cerraran los ojos pero para que recordáramos dónde están ellos y Zafra, Señor Agente Zafra usted ha hecho un excelente trabajo pero invito también a la policía a que revisemos ese tema, aquí hay un reporte de Vanguardia Liberal del once de septiembre donde la entrevistan a usted Doctora Martha Oliveros y donde la preguntan de los habitantes de la calle y aquí el Doctor Carlos lo decía, la Secretaría de Salud ayer nos hablaba que hay mil y pico de habitantes en la calle, Desarrollo Social nos habla de que hay casi mil, Doctora Antolinez, no hay una coherencia en ese número y hemos hechos brigadas con la Doctora Martha Antolinez con el Partido Liberal y dice la Doctora Martha pero en dónde están los novecientos si van más de dos mil, en semana santa hicimos un ejercicio Doctor Christian Niño y esa cantidad, pero es que es muchísima igualmente quiero resaltar a la señora presidenta la Doctora Sandra hicimos un trabajo de campo también, estuvimos allá en el Hogar Jerusalem con el señor Olmedo mirando, analizando puesto por puesto, que es lo que está haciendo la administración y qué realmente está haciendo la Fundación y la verdad pues exaltar esa fundación señor Olmedo, que más adelante el Señor Olmedo que voy a tratar, entonces mire Doctora Martha, aquí en este informe que usted dice Vanguardia Liberal y tiene toda la razón usted le preguntan siguen prefiriendo la calle, pero es que viene eso fue el once de septiembre usted decía vienen para Bucaramanga, porque se vienen para la feria, para la feria bonita de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

Bucaramanga Doctora Carmen Lucía y se queda en Bucaramanga, no se van como lo mencionaba el compañero Carlos, como lo mencionaba la Doctora Martha, como lo decía el compañero Henry les gusta la ciudad de Bucaramanga, porque nosotros creamos ese ambiente para que se queden, cuando estaba el General antes de Mendoza, Yesid Vázquez hicimos un excelente trabajo General Torres, Saúl Torres, no Yesid Vázquez, imagínese nos enviaban los habitantes de calle de Cúcuta y nos estacionaban enfrente de Carrefour y el señor del Camión Zafra les decía esperen aquí vaya desayunen y esto ya vengo y los recojo, ahí nos los dejaban y se vienen como la compañera Honorable Concejala de Cartagena, en Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cartagena evitó que los habitantes de la calle se metieran allá donde llegan los turistas, entonces que produce el desplazamiento y para dónde se van, no se van a ir para clima frío, vienen de clima caliente, se van para Bucaramanga porque saben que aquí es bueno, entonces Honorables Concejales aquí a qué se le atribuye, falta de autoridad?, o es que nosotros somos demasiado condescendientes con la gente y dentro de ellos Señor General, quienes se ocultan muchísimos delincuentes Honorables Concejales por qué no permiten la cedulación Doctora Martha porque son delincuentes, un delincuente no se va a ir a reseñar, ahí pedimos el favor con el mayor cariño General Saúl Torres el esfuerzo de ustedes, le decía a la Doctora Martha Antolinez cuando estaba entregando el informe Honorables Concejales, que de la treinta y seis, toda la calle treinta y seis de la quince hasta la carrera treinta y tres, usted ve en los separadores cantidad de habitantes de la calle Doctor Cleomedes Bello Villabona, cantidad de habitantes de la calle pero la policía con cariño se lo digo a quién aprecio y aquí nosotros en la corporación hemos ayudado para que la Policía tenga herramientas para trabajar, pero falta autoridad también de la policía, lo digo con el mayor cariño General Saúl lo que pasa es que cuando uno vive en un escenario de estos pues nos toca General ser sinceros, ser honestos y decir las cosas como uno las siente obviamente con el mayor respeto, pero no los levantamos, la basura los camiones de basura Honorables Concejales, los recolectores de basuras llegan por la treinta y seis y recogen la basura, obviamente y al lado está el habitante de calle un ser invisible Zafra, Agente Zafra, un ser invisible, qué pasa con los comerciantes?, Honorables Concejales Doctor Christian Niño, Doctor Christian Niño sabe que este tema venimos trabajándolo, hemos venido trabajándolo seis años, mire



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

tengo amigos comerciantes de pollo Doctora Martha Antolinez, que están aquí en la quince otro en otros sectores que definitivamente y se me acabaron los ingresos que hay poca la gente que entra sabe por qué General Saúl, porque el habitante de calle está hay encima y que lamentable que tengan que utilizar la vigilancia privada o los empleados de ellos mismos para que los saquen a garrote entonces si falta un poquito más de autoridad el Estado Colombiano, la Gobernación de Santander, la Nación y el Municipio tenemos que articular todas estas cosas para poder nosotros que esta Bucaramanga sea mejor, claro muy bonito por un lado el cemento y la parte social donde está, pero nosotros hacemos el ejercicio y no va a haber dinero que alcance para trabajar con esta gente Doctora Martha yo inicialmente estuve y envié algunos unos personajes la unidad de apoyo mía, donde les decía que utilizáramos todos los recursos Doctora Martha de la Secretaria de Salud, de la Secretaria de Desarrollo Social y miráramos unas finquitas Zafra, una finquita señor Brigadier donde lleváramos a una gente y la resocializáramos, claro de pronto soy un poco romántico y soñador y quiero que esta gente salga adelante que los ayudemos hacer traperos, que les ayudemos hacer escobas, recogedores, que articulemos con el Sena, que articulemos con la Alcaldía, que articulemos con la policía nacional, pero General, Honorables Concejales aquí venimos y echamos el discurso y muy chévere porque aquí consejo visible nos registra hablo la Doctora Martha Antolinez, hablo el Doctor Raúl, Honorables Concejales, hablo Dionisio y sale uno de pronto por ahí en los primeros puestos del consejo visible pero los resultados de la administración y de las instituciones dónde están?, aquí es donde yo llamo la atención y yo lo digo con el mayor cariño y el mayor respeto porque es que cada vez que viene un periodo de sesiones ordinarias nosotros nos toca arrimar al concejo para dar un detalle y un tema tan social y tan sensible como son los habitantes de la calle. Los hogares de paso me parecen muy buenos, excelentes y algunos y para la muestra está el caso del compañero y amigo Olmedo Ortiz que en algunas ocasiones el proceso de este debate le voy a solicitar que le debemos el uso de la palabra para que nos cuente el trabajo que está haciendo allí, pero también ese hogar de paso también se confunde en esa palabra paso y le meten una E en medio de la palabra no ese si no otros y se van a convertir en hogar de paseo, Honorables Concejales porque se vienen para Bucaramanga de Barranquilla Medellín y se quedan aquí 10 meses y



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

como a las 10 meses se acaba el dinero pues se van, pero regresan en febrero cuando saben que se les inyecta el dinero General, aquí es donde la Administración tenemos que tener el carácter y la verraquera santandereana para decirles que esa plata no la podemos gastar de esa manera, resocialicemos y aquí es donde va la invitación mía y siempre le he dicho Doctora Martha, que conjuntamente con la policía nacional, Secretaria del Interior, Doctora Sandra Pachón invitémonos o busquemos la forma de repatriar a esos habitantes de la calle, muchos quieren irse Honorables Concejales no es echarlos en un bus si no articular con la Secretaria de Gobierno de los otros municipios, no sé qué le causa risa amigo zafra si le causa a bueno, entonces mire Honorables Concejales, General articulemos, lo invito General y usted está haciendo las cosas muy bien en Bucaramanga y Santander, se muestra su trabajo los resultados son buenos junta a la policía nacional esa institución es una institución grande, en Santander es algo grande y en Bucaramanga, ayúdenos a la administración como lo ha venido haciendo pero ayudemos a que la gente se regresen a su sitio y no solamente habitante de la calle es aquel que esta tirado en el piso, es aquel que también sale a vender ya frutas, sale a vender dulces y sale a los semáforos a limpiar también son diferentes tipos de la calle a limpiar los vidrios de los carros y uno no sabe quién son esos tipos quiénes son? General, muchos se molestan general porque uno no les paga no les dan los 100 pesos los 500 pesos y ustedes ven que ya Arquitecto Raúl Oviedo se está llenando la ciudad en cada esquina, en cada esquina de Bucaramanga ya hay un habitante de la calle y son dueños de un sector, allá en la 26 con 36 amigo zafra hay en la 26 con 36 hay una señora que se para ahí limpia trae su colchoneta y se acuesta y dónde está espacio público que también hay que llamar la atención a espacio público, ya les limpiaron los vendedores ambulantes limpiar entre comillas los llevamos a que se han empresarios, pero cuanto ocupa un ser de estos que se le puede ayudar. Cuantos drogadictos hay, hay caracterización no lo hay, cuántos enfermos mentales hay, decía ayer a la secretaria de salud que dónde está el dinero, cómo se gasta el dinero, el Hospital Psiquiátrico de Bucaramanga no lo recibe porque nosotros no le enviamos dinero seguramente al Hospital Psiquiátrico para que nos lo reciba porque hay mucha gente Doctora Martica que allí no los reciben entonces donde está la articulación con la Gobernación y aquí mismo el año pasado, hable con el señor Gobernador de Santander y le decía que la



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

gobernación de Santander quedaba en el parque García Rovira, Doctor Diego Frank Ariza aquí en el parque García Rovira de Bucaramanga y los problemas de Bucaramanga le deben doler también a la Gobernación de Santander y que necesitamos que articulemos la Gobernación de Santander con la alcaldía de Bucaramanga Doctora Martha Desarrollo Social de acá con Desarrollo Social de allá es un pasito no más Secretaria del Interior de acá con Secretaria de Interior de allá general.

Sobre el SISBEN Doctora Luzcely sería muy bueno si se hace ese ejercicio que y ese trabajo que nos traigan registros fotográficos que se ha hecho Doctora Martha con la sisbenización de estas personas si se ha hecho cuanto se ha sisbenizado con registros usted sabe lo que nos pasa con aquel santo hasta no meter el dedo no creer claro le creemos a la institución pero queremos verlo que se está haciendo ese trabajo Cuantos judicializados hay general que se hayan hecho el trabajo con esta gente y eso ocultan como en la jungla cierto general se ocultan hay un trabajo duro que tiene la policía lógicamente hay que es de resaltar pero es aquí donde se ocultan, es aquí donde se ocultan. Mire General yo tomo el tema suyo porque pues es la autoridad nosotros le pedimos el favor a nivel de institución los comerciantes yo miro la vanguardia los reportes los comerciantes se quejan y se quejan y que bueno yo decía cuando la anterior secretaria de desarrollo social Doctor Vargas teníamos mil y pico que bueno cuando decía yo que bueno que entregáramos entre nosotros esta administración no hubiesen 1000 hubiesen 500 y llamar la atención a la alcaldía de Bogotá, llamar la atención a la alcaldía de Medellín que por favor nosotros no podemos aguantar más el recurso del municipio no da más dinero para eso nosotros aquí en la comisión de presupuesto que en este momento la presido con usted Doctor Jhan Carlos, Doctora Martha, Doctora Nancy, Doctor Henry el grupo, Doctor Edgar Suarez hemos trabajado ese género y la hemos dado hasta la plenaria una va hasta la cauchera le llego hasta lo máximo pero si nos siguen enviando esos hogares de paso en Bucaramanga honorables concejales, Bucaramanga se está convirtiendo en un hogar de paso de Colombia entonces yo dejo por ahí general agradecerle Doctora Martha, Honorables Concejales momento que me han dado para seguir insistiendo en estos seres invisibles que necesitan el apoyo de todos nosotros que necesitan el apoyo de la institución que son hijos del estado y que



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

hoy los tenemos abandonado, muchas gracias señora presidenta.

La Presidencia, A usted honorable concejal igualmente le voy a dar la palabra a la honorable concejala Sonia Smith Navas Vargas del partido liberal.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SONIA SMITH NAVAS VARGAS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

Gracias presidenta muy buenas tardes para la mesa directiva, a los honorables concejales y para las personas presentes, básicamente yo quisiera hacerle relación a la Doctora Martha en la parte de censo de los habitantes de la calle que se realizó en julio que efectos tuvo ese censo y como lo han trabajado estadísticamente en la parte de desarrollo social, ya que la gran parte es de 19 a 35 años es donde más habitantes de la calle nosotros tenemos, entonces que se está haciendo si bien es cierto la preocupación que tiene el Partido Liberal es la resocialización pienso que es un poco complicado el querer de pronto hacer actividades y darles a las personas y no encontrar el mal de raíz que es el que habitante de la calle que la gran mayoría que los habitantes de la calle si no estoy equivocada en un 80 por ciento de los habitantes de la calle el problema es la droga resocializar una persona con droga que sea habitante de la calle es muy difícil no es nada fácil entonces yo digo no es escogerlos todos pero si escoger una porción de esa población de habitantes de la calle y mostrar resultados que Bucaramanga tiene la parte pionera en ese estudio y en esa resocialización de esos habitantes de la calle porque no todos no quieren socializarse nosotros vemos muchos habitantes de la calle y personalmente conozco personas que están en la calle que son de familias pudientes acá en Santander no son como decimos acá nosotros en Santander como cualquier chichipatoso son personas de bien, pero en la casa no los han podido resocializar y se han convertido en habitantes de la calle y ese habitante de la calle es un problema para nosotros las personas del común y son personas de bien que si llega una persona tomada o cualquier piensa que lo van a atracar o algo y lo atropella ahí es donde le llega la familia y dice que esa persona iba hacer pero mejor dicho un estudiante que mantenía la casa y demuestra efectivamente que es de bien y pone muy buenos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

abogados y termina uno pagando un indigente que muy difícilmente iba hacer una persona de bien entonces es bastante complicado eso entonces yo si quisiera saber qué resultados ha surgido el censo en marzo de 2012 se hizo en el velódromo una actividad el alcalde hizo una actividad muy bien, muy buena llegaron más de 1400 personas según lo que informaron le dieron zapatos le dieron camisas pero personalmente lo hemos hecho y lo da uno a un indigente y después que ensucia la camisa daño los zapatos los voto y hasta hay llegado la camisa porque no tiene a donde lavarla no le importo pero no tiene el sentido de pertenencia de querer surgir entonces no es darle una camisa, no es darle unos zapatos, no es darles y darles si no al contrario es recogerlos y como decía el compañero de bancada Doctor Dionisio es resocializarlos y mostrar que resultados nosotros vamos a tener en la administración, ya que casualmente se va a empezar a evaluar el presupuesto, en años anteriores se unieron los presupuestos de diferentes institutos y se coge una sola línea donde realmente se digo estos son los que van a responder y nosotros que pedimos resultados que se va hacer realmente con ellos porque nosotros lo que debemos atacar es el mal que es la droga ellos tiene un problema de drogadicción donde ellos se les cubre y que de verdad se les socialice en cuanto a la droga dejan de ser habitantes de la calle ya no van a tener la necesidad de ser habitantes de la calle entonces eso para mí es lo más importante. Lo otro seria es que si nosotros tenemos así como en debates hemos dicho los puntos neurálgicos donde están entonces debemos ir a cogerlos nosotros sabemos que están en la carrera 27 a determinadas horas realmente uno de mujer va manejando y le da miedo en la carrera 27 por Quebrada seca ni se diga sobre todo en un semáforo que haya hay uno deja el carro siempre atrás de otro carro porque cuando se viene empieza uno arrancar despacito para que no se le acerquen, pero es miedoso y tenebroso en las noches y encontrar salir y encontrar esa mano de habitantes de la calle y de pronto le da miedo la manera como están por lo que ellos drogados no entienden y ellos lo único que quieren es conseguir droga a toda costa dentro de ello ellos mismo se agreden para agredir a otra persona del común esa es lo más importante. Lo otro que queremos nosotros mirar es si bien es cierto en la parte de salud a una persona que tiene la salud, que tiene su seguridad social no lo atienden o si lo atienden lo atienden re mal, pues mucho peor van a atender a un indigente a esos si se les interesa que se muera, entonces esa es una parte que hay que mirarlo no



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

solamente que a ellos sino a todos porque la salud está muy mal y no están atendiendo prácticamente casi que a nadie entonces hay que mirar y lo que yo si le diría a la Doctora Martha era que nos entregara que estadísticas ha surgido el censo y que se ha hecho porque si anualmente si en el 2013 se hizo un censo en el 2012 se hizo la actividad gratis que fue la del velódromo este año hicieron otra vez la misma actividad para el censo que efectos tuvo ese censo o solamente fue por hacer populismo o solamente fue solamente por ayudarlos habitantes de la calle y hasta hay llegado no quisiera que este debate quedara así como queda, cuando hay a catástrofe como cuando pasa acá se recogen los recursos y la gente ayuda y a los 3 meses ya se le olvido entonces ese censo y eso que hicieron hace un año lo volvieron hacer le hicieron seguimiento cuantas personas que de esas que recogieron cuantas se han recuperado 1,2,3 o ninguna o no se ha recuperado ningún indigente que podamos mostrar que realmente haya sido indigente, entonces eso es lo que nosotros queremos ver como concejales en la administración municipal resultados que nos entreguen resultados delo que se está gastando en parte porque se está gastando plata y se están dando recursos para los indigentes y esos recursos que está dando el municipio si está produciendo o la plata se está perdiendo porque no hay nada o no se está recuperando ningún siguieron incrementando el número de indigentes y siguieron drogadictos y que hay nada para que uno va a gastar plata en donde no he recuperado ni una persona esa es la preocupación de verdad del partido liberal muchísimas gracias.

La Presidencia, A usted Honorable Concejala tiene la palabra honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez del partido liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ANDRES JAIME BELTRAN MARTINEZ DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

Gracias presidente solo cabe agregar uniéndome al protocolo compañeros saludando a todos las personas que hoy nos están acompañando solo cabe agregar dentro del debate que daba el Doctor Dionisio y la Doctora Martha lo que dice la ley 16 16 del 2013 que inicia a hora y es una ley nueva que en este año se establece como la ley de salud mental y finalmente hacemos alusión a la ley 16 16 del 2013 o ley de salud mental, porque es importante



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

que en esta tarde se establezca dentro de la administración municipal y se materialice esta disposición, ya que cuando empezamos a mirar el tema de habitante de calle nunca es suficiente lo que se invierta para mitigar la necesidad si el fin es mitigar la necesidad nunca va alcanzar ningún presupuesto ningún gobierno no va a tener suficientes recursos para mitigar la necesidad lo que necesitamos realmente crear un proceso no solamente de acompañamiento si no de transformación y esta ley novedosa trae consigo una serie de postulados que incluyen el los siguientes uno de ellos dice: Atención integral y salud mental en el ámbito del sistema general de seguridad social, igualmente se define la red integral la prestación de servicio de salud mental en la cual incluye atención ambulatoria, atención domiciliaria, atención hospitalaria, centro de atención de drogadicción y servicio de fármaco dependencia, centro de salud mental comunitario, grupos de apoyo de pacientes y familias, hospital de día para adulto, hospital de día para niños y niñas adolescentes, rehabilitación basada en comunidad unidades de salud mental y urgencia psiquiátrica.

Del anterior se desprende que el municipio cuenta con una nueva herramienta para atender y asistir formal a las personas que por diversa condiciones consumen estupefacientes y además busca proporcionarle a su familia grupos de apoyo mecanismo para integrar a ese ser querido llámese hijo o padre, madre o abuela, yo hago esta anotación ya que mis compañeros han sido muy claros dentro del debate en pro de que esta nueva ley la ley 16 16 de este año nos permita a través del programa salud mental articular una cantidad de solución de importantes para que no simplemente nos quedemos en el tema de mitigarles a ellos su problema a ellos si no que darles una atención integral completo y en el momento que lo necesita lo reitero difícilmente puedo obtener un presupuesto que se ha suficiente para la necesidad necesitamos hacer un trabajo articulado que no solamente piense en su salud física si no su salud mental y en su salud espiritual y de esta manera podemos empezar a crear un poco de cambio, no solamente no podemos desintoxicar el cuerpo necesitamos desintoxicar el alma para que realmente podamos ver realmente un cambio en estas persona por eso la atención integral y salud mental es una herramienta importante que nos da la ley en este año, gracias presidenta.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

La presidencia, A usted honorable concejal considerando la posición del honorable concejal Dionisio Carrero correa de poder darle la palabra al señor Olmedo Ortiz, declaran sesión informal los honorables concejales.

La presidencia, No me había dado de cuenta la Doctora Nancy Elvira Lora también, tiene la palabra usted Doctora Nancy Elvira Lora del partido liberal colombiano, Honorable Concejal tiene usted la palabra.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

Gracias señora presidenta. Un saludo muy especial a la mesa directiva a los Honorables Concejales a todos los secretarios presentes al General Saúl y a todos los periodistas y de verdad que los compañeros ya fueron muy claros en el tema del habitante de calle y yo solamente quiero aportar dos cositas que es lo que decía la Concejal Sonia es muy preocupante cuando uno viene en los carros y sobre todo hay sitios hay focos que ellos tiene que es Quebradaseca, la carrera quince, la calle cuarenta y cinco, la carrera trece, la carrera diez siséis y a hora que usted está aquí General pues sería muy importantes yo sé que ustedes viene haciendo una buena labor muy importante pero esos sitios son donde ellos se aglomeran a oler bóxer y en las noches salen y en día duermen todo el día por toda la Quebradaseca y yo que ya lo han dicho todos y va a sonar muy repetitivo pero yo sé que lo único que tenemos que hacer es unir esfuerzos interinstitucionales señora Martica organismos administrativos para que las metas se cumplan y todo lo que hay se habla o se plantean se puedan cumplir, pienso que lo más importante es armarles un tour y reintegrarlos a su sitio de origen que es la solución que hay que hacer, ahorita yo escuche que el veinte cuatro de octubre la Registraduría abre inscripciones para los habitantes de calle, sobre todo para las personas que ya están resocializadas, no sé si también nosotros, pero el veinte cuatro de octubre vienen esas inscripciones y entonces sería muy bueno que encuentra quienes son de acá de Bucaramanga y quienes no, para que les hagan un plan retorno y los regresen a sus sitios de vivienda, esas eran mis inquietudes. Gracias Señora Presidenta.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

La presidenta, A usted Honorable Concejala Nancy Elvira Lora, del Partido Liberal, igualmente tiene la palabra el Honorable concejal Dionisio Carrero Correa del partido liberal colombiano.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

Gracias Señora Presidenta. Señora Presidenta para rectificar darle la oportunidad antes de que intervenga el General y la Doctora Martha, al Señor Olmedo Ortiz Director del que declare sesión informal con su venia.

La presidencia, Declaran los Honorables Concejales sesión informal pongo en consideración.

La Secretaria, Ha sido aprobado Señora Presidenta, declarar sesión informal.

La Presidencia, Le invito entonces al Señor Olmedo Ortiz quien es el Coordinador del Programa Habitante de la Calle, Hogar de Paso, Hogar Jerusalén para que por favor nos dé el también ese testimonio la labor que viene desarrollando a través de ese Hogar Jerusalén donde han venido trabajando con ese personal habitante de calle. Tiene la palabra Señor Olmedo.

INTERVENCION DEL SEÑOR OLMEDO ORTIZ COORDINADOR DEL PROGRAMA HABITANTE DE LA CALLE, HOGAR DE PASO, HOGAR JERUSALÉN.

Gracias Señora Presidenta, Honorables Concejales saludarlos a todos y comentarles que esta gran inquietud que ustedes tienen en el día de hoy la Primera Dama, El comité de la Defensa Civil, Los Representaste de las Iglesias estamos haciendo todos los martes una mesa de trabajo donde estamos analizando la problemática que está sucediendo en nuestra ciudad, resaltar también la labor que me acompañan también personas que en estos cuatro meses, cuando empezó el Programa Habitante de Calle estas personas son de nuestro hogar son personas que estaban en calle y vean los horitica y horita van hacer parte de una empresa cooperativa de reciclaje ellos van hacer parte de ese proceso ellas ya están algunos de estas personas no tenían primaria y ya están



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

haciendo la primaria algunas de estas personas no tenían el bachillerato ya están haciendo de bachillerato algunas de estas personas no son de nuestra ciudad y ya los estamos mandando a las ciudades de origen, pero estamos haciendo algo muy integral con estas personas, hacemos una caracterización cuando la persona llega cuando el habitante de calle llega al Hogar Jerusalén. La psicóloga analiza su perfil, analiza que es lo que lo conlleva como lo que decía la Doctora Martha la problemática que conlleva a esa situación de calle, la estudiamos luego pasa la trabajadora social y uno trabaja que nosotros hacemos que él decía por autonomía por querer cambiar su vida que quede dentro del hogar en estos cinco meses nos hemos puesto la tarea de caracterizar cuatrocientos ocho personas habitantes de calle en una hoja que yo les pase, vemos de donde son la gran mayoría de estas personas habitantes de la calle, como vemos gran parte de esa caracterización que se ha hecho en estos cinco meses en las ciudades en las ciudades de origen que es la gran problemática que tiene nuestra ciudad y es la siguiente, en la hoja número cuatro en donde más llegaron en el mes de mayo fue de Cúcuta de la Costa de Cali y de Medellín y de Bogotá, en el mes de junio llegaron otra vez de Cúcuta, de Barranca, de Málaga, de Girón; en el mes de junio aquí está prácticamente condensado toda las caracterizaciones de donde han venido a nuestra ciudad hay un gran consolidado que es la hoja número seis que dice las ciudades Cúcuta, actualmente nuestra ciudad tiene cuarenta y cinco personas que están caracterizadas la ciudad de Bogotá cuenta con cuarenta y dos, la Costa veintitrés, Medellín veintiuno, Barranca quince, Cali doce, Venezuela cuatro, Puerto Boyacá, analicemos nuestros vecinos, nuestros municipios, el único municipio del área metropolitana que están implementando un proceso es en la ciudad donde Bucaramanga, los vecinos de Piedecuesta deambulan ocho personas, de Lebrija uno, de Girón cuatro, de Rionegro uno, de Florida cuatro, de San Gil seis, y así sucesivamente, la problemática no la están mandando nuestra ciudad, que es lo que estamos haciendo nosotros lo que decía mucho de los concejales en la última hoja. Nos hemos puesto la tarea después de un proceso después de dos meses con estas cuarenta y dos personas hablando con la familia del trabajo que hace la psicóloga con la trabajadora social los hemos enviado a la ciudad de origen a Bogotá les hemos enviado diez, a Cúcuta ocho, a Villavicencio tres, a Huila dos, a Cali tres, a San Gil uno, a Socorro uno, Barranquilla ocho, Medellín cinco, Pereira uno,



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

para un total en estos cinco meses cuarenta y dos habitantes de calle, ya recuperados así los mandamos como están ellos. Después de un trabajo que se le ha hecho y eso estamos entregándolos a la familia de esa manera como algunos de ellos están ahí, atérrense allí se encuentran personas ingenieros, se encuentran personas que de una otra familia, la misma drogadicción, el mismo conflicto familiar, la misma situación de nuestro país, nos conlleva a esa situación de calle, estamos empezando en Bogotá le pidiera un minuto más, en Bogotá la situación de habitante de calle le cuesta a la ciudad alrededor de millón y medio. Bucaramanga estamos haciendo una prueba piloto, en un Cordón y el Cordón es el siguiente de la carrera novena a la carrera veintisiete, de la Avenida Quebradaseca a la calle cuarenta y dos, todos los días a las seis de la mañana la Defensa Civil se está encargando de recoger a estas personas y las está llevando al hogar y estamos entregando a la ciudad no un indigente estamos entregando una persona que al menos digna de que nosotros le podamos reconocer, estamos cometiendo un grave error y ahí es donde yo invito a los mismos miembros del concejo que nos unamos en una campaña de no dar limosna, que bonito sería que el concejo de Bucaramanga a nivel nacional fueron los pioneros de esa magnífica obra, no demos limosna a los habitantes de calle, cuando estamos dando limosna estamos ayudando a que ellos estén en el consumo diariamente, si nosotros los cerramos aquí en nuestra ciudad y dejamos y evitamos que la limosna vaya hacer mal usado ya no vamos a tener muchas personas en nuestra ciudad. Decirle a la Doctora Martha que hasta hoy estamos empezando, decirle que al comité también estamos empezando pero los resultados se ven a la policía nacional también que esto es una tarea entre todos, no sé cómo nos vaya a ir, pero estamos recuperando seres humanos y allí está la prueba de estos seres humanos que en estos cuatro meses llevamos han dejado el consumo, han dejado el alcohol, al dejado muchas cosas que la calle los conlleva. Quise traer esta prueba piloto porque no sé qué estarán sucediendo, en Bogotá un habitante de calle que vale millón y medio, aquí en Bucaramanga estamos empezando vale cien mil pesos pero estamos haciendo si ósea no como cien mil pesos todo veinte millones de pesos si el reembolso de tantas personas que hay, si me entienden tenemos que implementar un proceso de esos de apoyo a tantas personas, por ejemplo el hogar tunes.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

La Presidenta, Por favor señor Olmedo para que en un minuto adicional más para que culminemos su intervención puede intervenir con el debate.

INTERVENCION DEL SEÑOR OLMEDO ORTIZ COORDINADOR DEL PROGRAMA HABITANTE DE LA CALLE, HOGAR DE PASO, HOGAR JERUSALÉN.

En el hogar se están estableciendo cuarenta y cinco personas diariamente llegan habitantes de calle entre ochenta y noventa le estamos suministrando lo que es, el desayuno, la terapia ocupacional los estamos integrando a la labor social y le estamos brindando la oportunidad de que sean mejores ciudadanos con nuestra ciudad Bucaramanga muchísimas gracias, saludar a la Presidenta, gracias al Doctor Dionisio, a los que han estado interesados en el hogar, porque ustedes han estado y han ido en el hogar, a los demás concejales los invito también para saber cómo nos unimos entre todos y generamos algo positivo para nuestra ciudad, porque quien dice servirle a la humanidad es la mejor obra de la vida.

La Presidenta, Gracias Señor Olmedo Ortiz por esa intervención suya igualmente a saludar de parte a todos los Honorables Concejales, a los amigos del Hogar Jerusalén que nos acompañan también y que han dado muestra también de continuar con esta experiencia de un cambio de vida y que de verdad esto sea ejemplo para muchos hogares y para muchos jóvenes que de ambulan por las ciudad que quieren hay llegar a ese estado en el cual ustedes también se están ya rehabilitándose.

La presidenta solicita a la secretaria hacer verificación del quórum.

La secretaria hace un llamado a lista y verifica el quórum.

La secretaria, Señora Presidenta que han contestado diez y siete (17) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum reglamentario decisorio.

La presidenta, Habiendo quórum decisorio vamos a continuar con este debate esta proposición presentada por la bancada del Partido Afrovides y del Partido Liberal.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

La presidencia, Le voy a dar la palabra a hora inicialmente a la Doctora Martha Olivero Secretaria De Desarrollo Social para que en un tiempo de quince minutos, Doctora nos comente, porque después viene la intervención de los Honorables Concejales y la idea es que usted también amplíe esta información. Continuamos Doctora Martha.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA OLIVEROS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

Gracias Señora Presidenta un saludo para la mesa directiva a los Honorables Concejales y Concejalas General de la Policía, a los medios de comunicación público presente, amigos del Hogar Jerusalén, antes de responder que voy hacer muy concisa en la respuestas, quiero contarles que cuando llega la Administración del Doctor Luis Francisco Bohórquez en el 2012 tenemos dentro del Plan de Desarrollo unas metas que cumplir dentro de esas es apoyar las instituciones que trabajan con los habitantes de calle en atención intramural, extramural hacer campaña como las que en el 2012 se vieron y asegurarles una atención integral y un seguro exequial con un presupuesto alrededor cuatrocientos millones para esta actividad. Cuando empieza el año 2013 y me reúno con el Doctor Luis Francisco Bohórquez hacer un balance del Programa del Habitante de Calle, él está viendo que estábamos viendo estábamos apoyando a las instituciones el tema del habitante de la calle concejal no se mitigaba aumentaba a veces disminuía, entonces nos sentamos con el Alcalde y tratamos de implementar un Programa Piloto y de proponérselos a las instituciones que trabajan con los habitantes de calle, el programa piloto consistía básicamente en lo que Olmedo comento quizás la institución que me ha cogió el piloto fue Olmedo y que fue lo que yo les pedía a las instituciones, por favor dividamos la ciudad cuantas instituciones hay, dividámosla por cuadrantes y ustedes garanticeme la atención integral del habitante de calle vamos a empezar a trabajar de manera articulada en donde usted si dentro del convenio ha sido queda escrito ustedes me le dan la atención integral, me lo recogen, ósea Olmedo este cuadrante recójame los habitante de calle de este cuadrante démele atención integral, garanticemeles comida, bañada, dormida, cambio de ropa, básicamente en eso consistía el convenio, con Olmedo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

empezamos empieza esa experiencia el cuadrante que a él le correspondió, empezamos a notar porque era un ejercicio que hacia el alcalde y me tocaba a mí como secretaria y al Doctor José Vargas como supervisor revisar los cuadrantes y empezamos a anotar que se estaba disminuyendo y creo que para ustedes Señores Concejales también es evidente por ejemplo ya sobre la calle treinta y seis esos habitantes de calle cuando estaba el convenio no se veía, a hora el tema es que es muy preocupante porque uno si en el hogar uno con quien uno haga el convenio le ofrece el hogar de paso al habitante de calle él tiene la opción de decir sí o no, la persona del convenio contratista por decir algo Olmedo, tiene que convencerlo al habitante de calle de que mejor puede dormir en ese sitio, que en ese sitio le vamos a garantizar un desayuno, le vamos a garantizar una bañada y empiezan a mirarse como experiencia exitosa porque ellos empiezan asumir el tema de habitante de calle así, cuando empezamos a llevar allá el equipo, la Secretaria de Desarrollo Social tiene un equipo de habitante de calle en donde ellos iban allá y caracterizaban las personas que llegaban levantábamos una ficha de cada uno de ellos los que no tenían cedula les llevábamos la Registarduria para conseguirles la cedula, algunos dejaron de ir al hogar por el tema de que seguramente tienen problemas con la justicia y hay empezó a reducir el número de habitantes de calle que iban al hogar pero de una vez tenían la cedula, les podíamos garantizar el SISBEN y con el SISBEN les podíamos hacer la gestión de la ARS, para que tuvieran la seguridad social, ellas ya con seguridad social empezábamos hacer la gestiones a través del segundo nivel del sistema general de salud para que nos lo recibieran en el psiquiátrico San Camilo si tenían algún tema de consumo de sustancias psicoactivas, los cuales la gran mayoría tenían esa situación, les quiero contar aquí en el informe que ustedes tienen al psiquiátrico llevamos en el transcurso del año al Hospital Psiquiátrico San Camilo llevamos nueve de los cuales esos nueve al cabo de los cuarenta y cinco días que están en la GUAICA que es el sitio de rehabilitación, vuelven otra vez a la calle o vuelven a sus familias, entonces esto lo comparaba y se lo estoy contando porque de la misma manera que hicimos este convenio con Olmedo con el Hogar Jerusalén en donde estamos viendo estas experiencias exitosas, también tenemos convenios como Shalom; en donde estamos garantizando casi la misma cantidad de dineros de recursos públicos y una cifra muy parecida a la que estamos hicimos con el convenio



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

Olmedo lo hicimos con Shalom, pero con ellos simplemente estamos garantizando la atención integral a los mismos cien habitantes de calle que hay desde el dos mil once, porque son pacientes que dé ya tanto consumo termina con problemas mentales; ya tienen un tema de salud mental bastante crónico y es una situación que se nos ha vuelto permanente, entonces una vez hecha esta evaluación, la Primera Dama también nos está apoyando muchísimo porque ella participa activamente de unos comités que hacemos toda la semanas en donde nos acompaña lógicamente la Policía Nacional, porque con la ayuda de ellos no hubiera sido posible todo lo que se ha logrado y quiero contarles Señores Concejales se han logrado cosas positivas y para la muestra estas veinte cinco personas que nos están acompañando hoy que están totalmente rehabilitadas y que están acompañando a la Primera Dama en temas de recuperación de parques que están acompañando a la Primera Dama en los temas que ella está haciendo de recuperación de ciudad, pero aparte de eso nos están pidiendo que les llevemos alfabetizadores y se les están llevando al hogar, profesores para aquellos que no han terminado la primaria, para aquellos que no han terminado la secundaria y también porque dentro de la caracterización que nos entrega Olmedo mensualmente hemos encontrado que hay abogados que sus familias a través de la experiencia exitosa que quiero compartirles es un minuto, y quiero que la vean a través de esta experiencia exitosa muchas familias han ido al hogar a buscar a esas personas que pensaban estaban desaparecidas Javi mostrémoslo por favor.

REPRODUCCIÓN DE VIDEO DE LO QUE HA HECHO LA DOCTORA MARTHA DE LA MANO CON EL DOCTOR OLMEDO CON LOS HABITANTES DE CALLE, SE ENCUENTRA EN LA OFICINA DE SISTEMAS.

CONTINÚA LA INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA OLIVEROS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

Para concluir en este preámbulo, la invitación que yo estoy haciéndole que la Administración Municipal le está haciendo a las diferentes instituciones que trabajan con los habitantes de calle, ese que de esa manera se articulen con la Administración nos ayuden en ese tema



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

nosotros estamos abiertos a trabajar con las instituciones pero de esta manera activa, porque si ustedes observan en un video que muestra el Concejal Moreno esta la señora embarazada esa señora va al hogar fue la señora que salió horita como en ese video que saca Caracol, entonces lo que les quiero mostrar es y de paso compartirlas una definición que sale por la ley diez seséis cuarenta y uno del doce de julio de dos mil trece, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública para el habitante de calle. Definición de habitante de calle, es muy importante que la tengamos clara:

Persona sin distinción de sexo raza o edad que hace en la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y que ha roto vínculos con su entorno familiar.

Porque yo veo que el Concejal Gamboa él me dice pero que paso, usted me dice el año pasado habían mil trecientos y después en julio me decía que tenía setecientos y algo a horita me está reportando novecientos ochenta y ocho, en fin defínase, les quiero comentar algo, esta es una población que es muy transitoria ella va y viene esta acá es flotante viene va aprovecha las ferias, horita para navidad se nos va aumentar, por eso les quiero decir en este momento con Olmedo estamos me quedo un saldito de recursos del programa habitante de calle y voy hacer nuevamente con él un convenio para que me garantice de aquí a veinte siete de diciembre que es lo que alcanzan los recursos nuevamente este tipo de atención les quiero contar, porque es muy importante que ustedes sepan es mi rendición de cuentas también con ustedes Señores Concejales yo he hecho convenios con Shalom Casa de Paz se los dio la Administración ciento cincuenta millones de pesos para mantener cien habitantes de calle que están desde el dos mil once y hay están; con el Hogar Jerusalén hice un convenio de cien millones de pesos en donde el Hogar Jerusalén me tiene que atender diario sesenta personas, pero en ese convenio el me caracteriza esas personas, me baña esas personas, les da alimentación, les da hospedaje, y él me dice necesitamos profesores y yo les mando profesores haya en el hogar, necesiten que me garanticen personal psicólogos, trabajadores sociales allá llegan, allá se están haciendo las caracterizaciones y allá es en donde levantamos esa línea base que les estamos presentando en los informes a ustedes Señores Concejales, también le hicimos convenio con Funda Luz,



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 37

es un hogar en donde atienden cuarenta habitantes de calle, el seguro exequial que les estamos garantizando, un equipo de profesionales que tienen que estar hiendo a todas esas instituciones y monitoreando que se está dando la atención, pero también que están hiendo al Hogar Jerusalén, en donde les mandamos peluqueros, les mandamos toda clase de personas que allí los compañeros que tenemos arriba acompañándonos me piden y allá y ya les pedimos y les colaboramos para que los atiendan en la medida de que ellos me requieran, nos pidieron kits de aseo, nos han pedido los cuadernos, los morrales, todo eso se les ha dado para que empiecen a estudiar si quieren terminar sus estudios, entonces garantizarles un seguro exequial, nosotros también con el equipo que tenemos de habitante de calle los profesionales, los psiquiatras, los psicólogos y los trabajadores sociales nos direccionamos cuando necesiten la atención en salud, necesiten la atención psiquiatría, toda la atención integral que ellos requieren, pero la propuesta es al siguiente, quiero que ustedes me ayuden también como evaluar que hacer para el año entrante, porque siento que estoy apoyada por la Policía, las diferentes instituciones nos están aportando, la academia nos está acompañando, también los sacerdotes a esas reuniones, la Primera Dama inicia dándole la palabra a los capellanes de las iglesias que también nos ayudan, pero para concluir hay una experiencia exitosa hay están mostrándoles que hicimos y como dejarles en su corazón y en su mente que sería lo más exitoso para mostrar el año entrante que nosotros como ciudadanos, esta es una definición y es un programa piloto que el Alcalde ideo, pero que valdría la pena poder saber de ustedes si tenemos el apoyo y que hacer, esto es un trabajo conjunto, no es un trabajo no solamente de la Administración Municipal, gracias.

La presidencia, A usted Doctora Martha Oliveros, Secretaria de Desarrollo Social, igualmente le voy a dar la palabra al Brigadier General Saúl Torres Mojica para que también pues nos comente sobre los puntos de las proposiciones presentadas por los dos partidos Afrovides y la bancada del Partido Liberal.

INTERVENCION DEL BRIGADIER GENERAL SAUL TORRES MOJICA.

Bueno muchas gracias, un saludo especial a la Doctora Sandra Pachón Presidenta del Honorable Concejo del



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 38

Municipio de Bucaramanga a los Honorables Concejales y Concejales que nos acompañan en esta tarde en esta sesión, a la Doctora Martha Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga a todos los participantes de esta audiencia de esta convocatoria, los medios de comunicación. Pues yo pienso y escuchándolos a todos, estamos implicados en lo que sucede y lo que pasa con relación al habitante de calle, que es una problemática que esta hay latente que de alguna manera nos involucra a todos, esto es una responsabilidad de todos incluyendo a la comunidad digamos la comunidad tiene mucho que ver en el habitante de calle y como ustedes Honorables Concejales que algunas lo manifestaban, inicia por generar una cultura ciudadana todo es cultura ciudadana pienso que involucramos los mayores esfuerzos en mejorar nuestra cultura ciudadana para todo vamos a disminuir en gran medida la problemática delincriminal y de criminalidad en cualquier sector, empezando por mejorar nuestra cultura ciudadana y cuando me refiero por cultura ciudadana al consentimiento de todos los ciudadanos porque a veces criticamos al habitante de calle para este caso que nos ocupa, pero por el otro lado lo estamos consintiendo y entonces encuentra uno contra sentido por un lado le doy como alguien lo decía, el habitante de calle se amaña mucho en Bucaramanga, claro que si porque aquí los consienten, hay un clima agradable aquí nadie se muere de frio, porque quizás es el mejor frio que un pueda encontrar en cuanto a climas, la misma gente del comercio los consiente, pero al rato quiero que los quiten de lado yo le doy, entonces tiene que venir alguien una autoridad cualquiera que sea y debe ser la Policía Nacional que me quite de acá, ya porque no lo quiero, entonces encuentra uno contrasentido, para que es importante de construir en gran colectividad, en consenso y poder encontrar los caminos de solución que pienso que todos los tenemos identificados, cual es el camino de solución se hablaba muchísimo de regresarlos a su lugar de origen para eso hay que hacer lógicamente un censo real para poder determinar de dónde vienen, hacer una coordinación con las autoridades Administrativas de su lugar de origen y devolverlos allí.

La Policía Nacional ha venido monitoreando a través de las vías el ingreso de personas en estas condiciones muchas veces identificar un habitante de calle no es fácil, aquí porque los encuentra uno en el mugre, metidas en las zonas deprimidas, metidas allá en los lugares en donde se acentúa más la basura y el desorden



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 39

hay como que se ubican y fácilmente la gente los identifica, pero hay lugares en donde un habitante de calle no es fácil determinar lo que es un habitante de calle, averiguando antecedentes acá me decían que hace un año quizás y hablando con ellos mismos, como ingresaban acá en Bucaramanga, entonces indicaban haya los arreglaba muy bien, los peinaban bien, los bañaban bien y entraban como ciudadanos como y corriente que eran difícil de determinar que no ingresaban aquí porque primero estamos violando un derecho fundamental a la libre locomoción, uno en la Policía le decía usted no puede entrar aquí a Bucaramanga porque usted parece que es un habitante de calle, como yo juego al parecer que autoridad puede decir parece ser un delincuente y aquí no puede entrar y yo no puedo vivir de supuestos, tengo que respetar los derechos fundamentales de las personas como institución y tenemos que garantizarles la seguridad, entonces eso es un tema como un poco complejo, pero como ya tenemos acá esa problemática que es evidente y que incomoda a mucha gente que nadie los quisiera tener, pero son seres humanos que sienten, son seres humanos que por alguna circunstancia de la vida cayeron en desgracia en el mundo de las drogas, en el mundo del alcohol y están atravesando situaciones difíciles, pienso que en vez de criticar deberíamos volcar toda la atención para ellos para saber cómo podemos rescatarlos a través de todos los programas que hemos visto acá que han implementado por ejemplo la Administración Municipal acá en Bucaramanga y esta es una problemática no solo en Bucaramanga también es una problemática de área metropolitana, es una problemática que tiene Floridablanca, es una problemática que tiene Girón, es una problemática que tiene Piedecuesta y los problemas como le indicaba en algún momento a los señores Alcaldes cuando nos reunimos en el marco de la mesa del área metropolitana en tema de seguridad en estos temas que involucran el mejoramiento de la calidad de vida las personas que están atravesando situaciones difíciles, tenemos que verlos dentro del tema de vista metropolitano, para eso no hay fronteras igual para el delincuente no conocer fronteras el tema de seguridad vial hay no hay fronteras, las fronteras tenemos que eliminarlas nosotros y tener que articular los esfuerzos, las Administraciones Municipales, me parece que hay en ese sentido ha habido un buen entendimiento quisiera mirar aquí unos datos no sé si tengamos por ahí la ayuda ¿Quién la tiene? Ya para mirar rápidamente para no abusar del tiempo digamos causas entre muchas que hay muchas causas hay hecho por parte



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 40

de ciudades aledañas como Barranquilla, Medellín que ya ustedes lo han notado y entrevistándolos a ellos sabemos de dónde vienen y como llegaron acá y porque se amañan acá personas en condición de desplazamiento y víctimas del conflicto armado seguramente muchas personas han caído en esa desgracias del desplazamiento forzado y han llegado a estas ciudades y fácilmente han caído en el mundo de la drogas o en el mundo del alcohol y se han convertido en habitantes de calle, lugar atractivo para el habitante de la calle geografía al clima y el apoyo a la comunidad han convertido como un lugar paradisiaco para ejercer esta clase la mendicidad o la indigencia. Aquí tenemos unos datos que seguramente hay que depurarlos pero esto es de área metropolitana donde hablamos de mil cuatrocientos habitantes de calle, hablaba aquí con la Doctora Martha y es probable que hay personas que son adictas que mantiene en la calle pero tiene su familia acá y de repente pasan y se hospedan en sus casas se es vuelan a los padres de familia y duran cuatro o cinco días y vuelven que no consideraremos que fuera un habitante de calle, es una personas que esta es una situación muy complicada de drogadicción de adicción a las drogas, pero que de una manera utiliza la calle para estar ahí está identificada entre hombres, adultos mayores, mujeres, hombres sin identificar, niños menores de diez si ocho años, mujeres sin identificar y niñas menores de diez si ocho años, esto a que nos lleva a que en coordinación con la Alcaldía con las demás instituciones podamos hacer un censo bien depurado determinar de donde son y hay si realizar ese ejercicio que algunos de ustedes han propuesto de regrésalos a su lugar de origen, le comentaba en alguna oportunidad a los Señores Alcaldes que eso lo hicimos en el departamento de Risaralda en Pereira, particularmente en alguna oportunidad hicimos un programa similar la Alcaldía apoyo con unos recursos para regresarlos coordinamos desde la ciudad que venían allá los recibían porque finalmente no se puede ir a devolver y dejarlos por ahí en el parque como muchos lo hacen, dejémoslos por ahí en parque votados haber quien los recogen y haber quien se encargara de ellos y eso no es así son seres humanos que requieren del apoyo y la atención de todos nosotros especialmente a las autoridades lo que se coordinaba quien los recibía para que los atendieran adecuadamente que cada cual se encargara de las personas que tienen algunas dificultades y se hizo y fue muy buen resultados. El otro aspecto que fue crear la Unidad Permanente de Justicia porque finalmente muchas cosas la gente dice y como lo he escuchado hay sectores en donde



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 41

hay pueden transitar, porque el habitante de calle genera temor, genera miedo, genera pánico y no se puede pasar, porque en el mismo afán de lograr un recurso para consumir droga, pues llega el momento de intimidar a las personas para que le den dinero y muchas veces las personas entregan dan el dinero por intimidación y estamos contribuyendo a que el habitante de calle permanezca en las calles adicto a las drogas, que como le llegan las drogas de muchas maneras, casualmente ayer dábamos una rueda de prensa de una investigación que hicimos durante once meses, una investigación que logro eliminar una red muy fortalecida de distribución de drogas, para finiquitarles que estaban utilizando habitantes de la calle para la distribución, entonces al habitante de calle como lo mantienen, le mantienen su dosis personal para que mantenga victo le dan una cantidad de estupefacientes para que lo comercialice y se convirtieron en integrantes de la red de distribución de estupefacientes, ayer se capturaron diez habitantes de calle están a disposición de la autoridad judicial, para que respondan por los delitos, finalmente hacen parte de la red, mire como la criminalidad, la delincuencia involucra esa problemática social que hay en la actividad delictual y eso uno lo ve todos los días, decir que a donde está la Policía para que corra al habitante de calle como algún ciudadano me lo decía un día, ciudadano pues del común de la calle, General pero porque no los corretean, pero es que la Policía no están para corretear es que esos habitantes general mal aspecto miren como están, porque no buscamos una solución integral para ellos y tienen una dificultad, pero la Policía no está, ni para asustar a nadie ni para corretear a nadie sino para hacer cumplir la ley para eso es alguien decía cuando amenazan a un niño si no se toma la sopa le llama a un Policía no amenace a ese niño de esa manera, porque le está generando un trauma, el día de mañana decir que el Policía es el coco es la persona quien lo intimida si no se trae la sopa lo trae porque lo va a castigar, esa no es la forma de llamarle la atención a un niño para que haga algo o a una persona que tiene alguna dificultad, entonces mire como nosotros ciudadanos tenemos la concepción y la perfección equivocada de lo que es la autoridad, de tal manera para finiquitarles como están utilizando a estos habitantes de calle en esa problemática es grave, es lamentable un ciudadano un habitante de calle va a la cárcel y no sabe porque está hiendo a la cárcel, cayo por estar distribuyendo la droga que no pensó que era legal que él pensó que lo estaba haciendo bien, porque lo utilizaron



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 42

que el consume es adicto y piensa que eso es normal que es igual y que eso está bien hacerlo y a hora resulta en una cárcel, es una problemática que hay que abordar, desde todo el punto de vista y todos somos responsables aquí no es una sola institución todos que debemos tener en cuenta muchísimo en la solución de todos estos problemas de tipo social. Estamos presentando una propuesta a la Alcaldías porque eso es a todas las Alcaldías del área de metropolitana, para crear la Unidad Permanente de Justicia, un lugar donde la policía puede llevar a las personas que están cometiendo contradicciones porque en este momento no lo hay, si yo conduzco a una persona contradictora toca la patrulla de Policía con él señor para arriba y para abajo y mirar a donde los llevamos porque no hay a donde hay un espacio para llevarlos y eso ya es una propuesta que hemos a presentar a la Administración Municipal estamos trabajando sobre eso, un lugar en donde no solamente este la Policía, estén las instituciones Bienestar Familiar, están las inspecciones de policía, están Fiscalía todos vamos estar hay trabajando porque se suponen que las personas que allí son contradictoras y necesitan ayuda y estamos estableciendo en otro lugar que es un lugar de contra versiones para recibir las quejas de la ciudadanía, porque aquí no hay porque las contradicciones que van a la Inspección de Policía, las Inspecciones de Policías muchas veces en la noche algunas no están o no hay la cobertura ideal y queremos que haya un lugar especial donde la Policía puedan recibir a estas personas y atenderlas a cualquier hora del día o cualquier hora de la noche, son los espacios que nos van a permitir limitar, la cantidad de contradicciones que se presentan en la calle que rayan con la frialdad delincuencia y poder atender rápidamente la problemática y eso nos va a generar un mejor resultado, aquí tenemos los lugares que ustedes los conocen, donde permanecen los habitantes de la calle ustedes los conocen mejor que yo y están haciendo referenciados y esto es para significarles a ustedes trescientos veinte siete habitantes de calle capturados este año por diferentes delitos, capturados y puestos a disposición, no quieren decir que están detenidos, que estén en las cárceles porque muchos de ellos son encarcelarles digo judicializados puestos a disposición y que seguramente otra vez después van a estar otra vez en la calle cometiendo las mismas infracciones entre ellos doscientos seis por porte tráfico de estupefacientes, cuarenta y nueve por hurtos a personas, veinte cuatro por lesiones comunes, veinte uno



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 43

por hurtos a entidades comerciales, nueve por daño bien ajeno, ocho por violación, cuatro por homicidio, porque entre ellos se agreden, dos por violencia contra servidor público, dos por hurto a residencia, uno por aceptación y uno por acto sexual abusivo con menor de catorce años, ya llevamos unas conductas por las que los cuales hemos capturado estas personas y las hemos judicializado diga las problemáticas son un poquito complejas para que digan que la Policía si está actuando, la Policía no está con los brazos cruzados, pero no desconocen el problema social que hay ahí, esos son los hogares que ustedes conocen los hogares establecidos para llevar las personas darles tratamiento, pero como ustedes lo indicaban, es voluntaria allá llega la persona voluntariamente y él está va uno, dos días vuelve y se devuelve para la calle y amanecieron en la calle porque seguramente se siente mejor, en su hábitat en donde puede realizar su actividad de adicción que se ha hecho esas actividades se están haciendo observaciones permanentemente estas acciones que son insuficientes desde luego son insuficientes un minutico, aseo personal, atención medica se ha hecho coordinación con la Administración Municipal, jornadas de embellecimiento con compañía de la Defensa Civil que está por acá digamos un trabajo institucional que la Policía participara con coordinación de ellos acompañamientos individual y grupal, talleres de superación, rescatar como ese grupo que vimos arriba horita esa melodía es un gran logro hay que seguirlo haciendo, porque la inmensa mayoría está en las calles, están en las calles generando ese panorama desalentador y es un panorama preocupante para la ciudad, para el turista, para todos los ciudadanos y son las instituciones digamos que están involucradas acá, La Fiscalía, la Procuraduría, La Personería, Las Administraciones Municipales, La Defensoría del Pueblo, La Registraduria como le decía el veinte cuatro como le decía a la Doctora una jornada de cedulaación y ahí vamos a estar pendientes todos para que ojala todos los habitantes de calle se puedan cedulaar y podamos saber quiénes son podemos identificarlos y la Policía Nacional desde luego hay una Casa de Justicia en la parte norte que quizá se puede utilizar adecuar para llevar las personas allí, tener un espacio donde se puedan atender, donde se les puede prestar ayuda y esto es lo que se requiere lo que se pretendería hacer, revisar su antecedentes y judicializarlos cuando se presenten requerimientos, conocer el número real de habitantes de la calle, que se encuentra en estado de indigencia,



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 44

contribuir a la re habitación de estos ciudadanos y aumentar los niveles de precesión en seguridad ciudadana en la área metropolitana de Bucaramanga, crear el banco de datos de los habitantes de calle, pienso que de manera a resumida aquí, para no abusar del tiempo digamos que se han hecho actividades no es que estamos con las manos cruzadas y hemos hecho muchas cosas, debemos articularlas mucho más y ustedes aquí Honorables Concejales nos pueden ayudar muchísimo de hecho esta citación acá agradecemos muchísimo que hayan convocado a darles a conocer lo que hacemos, que seguramente es insuficiente para la problemática que se vive, pero que nos preocupa muchísimo, de igual manera porque esto genera mucha inseguridad y la inseguridad eso es lo que uno ve en las calles lo que nota a través de la precesión ciudadana, tener un habitante de calle genera temor y al generar temor si a mí me encuesta en ese instante porque siempre se vuela en Bucaramanga digo que no inmediatamente diga que no porque horita vi a un habitante de calle por acá pidiendo limosna, pidiendo plata atemorizando y eso daña mucho la prospección de seguridad, pienso que hacía y evocamos todos nuestros esfuerzos y seguramente vamos a articularlos de una mejor manera con todos ustedes. Muchas gracias Doctora. La Presidencia, A usted General Saúl Torres Mojica, quiero igualmente saludar a la Doctora Luzcely Olarte que también nos ha acompañado muy atentamente al debate a esta proposición como también a los amigos de la Defensa Civil que hacen presencia en el concejo de la ciudad, voy a darle la palabra a la Doctora Luzcely Olarte para que también nos relacione una respuesta frente a lo planteado los Honorables Concejales citantes de la proposición.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZCELY OLARTE DIRECTORA DEL SISBEN.

Buenas noches, a los Honorables Concejales y Concejalas, un saludo muy especial a la mesa directiva, público asistente, mi intervención es básicamente que aclarar la competencia de la oficina de SISBEN frente al programa habitante de calle ofrece al habitante de calle, nosotros hasta el año dos mil diez hasta el diez de junio de dos mil diez estuvimos trabajando con el habitante de calle, nosotros les estábamos dando un carnet de institucionalizado porque el acuerdo cuatro veinte dos nos permitía hacer esto que nosotros



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 45

identificáramos al habitante de calle le dieron un carnet como institucionalizado con este carnet, la Secretaria de Salud les daba su ARS y les prestaban sus servicios en salud. Para el dos mil nueve salió el acuerdo cuatro quince que nos prohibía a nosotros identificar al habitante de calle y prestarle el servicio de carnetización daban la directriz de que esa población era identificada mediante un estado censal por el municipio por la entidad encargada de manejar este programa que en municipio de Bucaramanga de la Secretaria de Desarrollo Social como lo han venido haciendo, sin embargo hemos articulado con la Secretaria de Desarrollo Social este trabajo en el sentido en que ellos se identifiquen al habitante de calle nos solicitan a nosotros a través de la base de datos del SISBEN para el programa que ellos tienen y el servicio que les prestan de resocialización identificar al núcleo familiar, de igual forma estamos las personas que han están sisbenizadas, las estamos desvinculando para que ellos puedan prestarles el servicio como habitantes de calle, los puedan certificar y prestarles el servicio, pues es un trabajo que ha venido haciendo la Secretaria de Desarrollo Social para poder en la resocialización del habitante de calle. La ley once setenta y seis de la orden cuatro quince prohíbe que el habitante de calle se les sisbenice, puesto que el SISBEN es un sistema de clasificación socioeconómico se hace de la aplicación de una encuesta, nosotros no podemos aplicarle una encuesta a un habitante de calle porque su misma condición ya lo clasifica como persona vulnerable. Las encuestas se aplican en una unidad de vivienda y que unidad de vivienda le aplicamos una encuesta a un habitante de calle, por esa la ley once setenta y seis del acuerdo cuatro quince prohíbe la sisbenizado del habitante de calle. Básicamente eso era lo que quería aclarar frente a las preguntas que había hecho el Honorable Concejal Dionisio y pues dejar aclarado ese tema, gracias.

La Presidencia, A usted Doctora luzcely Olarte Directora del SISBEN, vamos a continuar con las intervenciones de los Honorables Concejales les pido el favor que nos acompañen con el propósito de escuchar atentamente las intervenciones y de esta manera posteriormente darlas las respuestas pertinentes, tiene la palabra inicialmente la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo del Partido Conservador



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 46

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

Muy amable Señora Presidenta, General Saúl es estar nuevamente aquí con nosotros, Señora Secretaria, Doctora Martha estar aquí acompañándonos usted siempre muy diligente y dispuesta en el Concejo de la ciudad y a todo de su equipo de trabajo, al Doctor José Vargas que es una de las personas preocupadas por el tema permanentemente lo he visto trabajando en esto y a todo su equipo de trabajo y a quienes están todavía están en el recinto acompañándonos para esta sesión. Quiero ser muy precisa como lo dijeron mis compañeros citantes de este debate que no es nuevo en el Concejo de la ciudad aquí ya ente este periodo se han hecho varios debates del tema habitante de calle, tratar de dejar los discursos de lado y busquemos soluciones aquí lo han planteado pero a pesar de eso caemos en ese tema echarnos un discurso y no solamente y plantear solución, aquí la ley como la Doctora Martha lo ha dicho y me alegra ya lo hay anotado hay y lo ha dicho en el informe. La ley diez siséis cuarenta y uno del dos mil trece habla de los implementos para la política pública del habitante de calle que ya tuve la oportunidad de radicar el proyecto de acuerdo para establecer la política pública del municipio de Bucaramanga del habitante de calle, es un apoyo que le y queremos pedirle como Doctora del proyecto para que se fortalezca y sé que los Concejales apoyaran este importante proyecto para darle las herramientas al municipio y usted para que podamos sacar adelante los programa sociales de la Administración Municipal especialmente encaminados al habitante de calle y aquí precisamente la ley habla de la diferencia de habitante de calle y habitante en calle aquí en el proyecto vamos a fortalecerlo porque marca unas diferencias, igualmente se habla como el habitante de calle y lo hemos percibido y el General lo ha dicho y aquí los concejales igualmente está el peligroso y el inofensivo y al peligroso esta armado ataca muchas veces producto de la droga y hay inofensivos que no cargan ni un tipo de arma y el peligroso inclusive este año recuerda una niña que fue violada por un indigente por una persona habitante de calle, hace poco en el sector de las Américas casi seis de la mañana y mucha gente ha sido víctima y lo digo porque igualmente me ha ocurrido y quiero contarles que ese habitante de calle peligroso amenaza así sea con un supuesto de arma cualquier navajita, cualquier



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 47

cuchillo sin afilar amenaza y yo víctima como a las cuatro y cuarenta y cinco lo persiguen a uno, no haciendo ejercicio a las cuatro y cuarenta y cinco en plena Cabecera el habitante de calle peligroso persiguiendo a quienes hacemos ejercicio en este sector, entonces es un llamada de atención porque sé que la Policía está colaborando muchísimo en el tema de seguridad, pero hay una hora especial que es en las horas de la mañana, ya a las cuatro seis de la mañana están hay pendientes de cometer sus fechorías, entonces pedirles que mayor atención en ese tema para la seguridad especialmente al habitante de calle que aprovecha la condición de las personas. Aquí hablamos mucho y hacemos poco y en esto todos somos culpables lo ha dicho el General, mire el tema es metropolitano, esto lo dijo el Señor Alcalde en una entrevista hace poco en algunos medios de comunicación y las estadísticas que ustedes nos presentan muy acertadas, Bucaramanga tiene un número elevado de habitante de calle del área metropolitana, busquemos que el área metropolitana así como ha buscado temas metropolitanos de movilidad de transporte de todo, buscar que los Alcaldes del área también se apersonan del tema que mucho habitantes de calle que se hacen pasar por habitante de calle pero viven en unas condiciones muy buenas en municipios vecinos y vienen es aquí a conseguir que le demos y le demos la limosna diaria, pero creo que es un tema metropolitano un tema nacional porque usted lo ha lo ha dicho en las cifras el sesenta y ocho por ciento es de otros departamentos, la solución tampoco es devolverlos a sus lugares de origen comprar su pasaje y mandarlos a la concha tampoco es el tema y solución no devolverlos, pero devolverlos resocializados como lo ha dicho el Señor Olmedo muy acertadamente resocializados entregarlos como lo ha dicho el General, resocializados y entregados a las entidades competentes y lógicamente sacarles la cedula es importante porque son ciudadanos habitantes de calle es un ser humano y un ciudadano y por lo tanto sacarles la cedula como lo dijo la Honorable Concejal Martha que lo dijo con tanta seguridad no porque son ciudadanos colombianos, por lo tanto tienen que tener una identidad, igualmente pues buscar las soluciones asignarles recursos, mire aquí el Señor Olmedo decía cien mil pesos por habitante de calle, mientras que en Medellín son un millón y pico de pesos por habitante calle, fortalezcamos si en la comisión de presupuesto Doctor Dionisio usted que es el Presidente de la comisión fortalezcamos los programas habitante de calle invirtámosle recursos, nosotros



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 48

también tenemos que deber mucho en esto y podemos tener la solución usted la Doctora Martha lo ha dicho entonces creo que el trabajo es conjunto no solo de la Administración Municipal coincido con usted trabajemos de la mano pero déjense ayudar también, entonces en eso coincido también, y busquemos que el proyecto de acuerdo al presupuesto se le asignen los recursos que realmente necesiten, el Señor Alcalde lo decía él lo decía por su gran sensibilidad especialmente en el tema de habitante de calle que desde el comienzen quiso y es un tema y me ha tocado que inclusive no estuve de acuerdo con uniformarlos no estoy de acuerdo con uniformarlos y gracias a Dios dejo de lado esa posibilidad de uniformarles porque hay se atentaba con la integridad desde el mismo habitante de calle, la Doctora Martha de Gómez también hablaba de Concejera de la política Social una persona también muy sensible en el tema que falto en este debate de tener su propio Hogar de Paso eso es importante también asignemos los recursos para construir el Hogar de Paso en la ciudad de Bucaramanga mire en este momento el municipio tiene una cantidad de escuelas ocupadas, colegios desocupados cayéndose pagando servicios públicos sosteniéndolos, busquemos esas escuelas, esos colegios, esas instituciones educativas que están solas como Hogares de Paso tenemos las soluciones y hay están que se conformen un sistema de habitante de calle permanente donde hay un Hogar de Paso y albergues de resocialización y especialmente para atender a las mujeres embarazadas que es habitante de calle que lo ha dicho el Concejal Calos Moreno con un gran acierto, atender la tercera edad, porque usted también en el informe lo señala, pero todo esto se debe hacer conformando de manera permanente un sistema para atender al habitante de calle de manera permanente pero como lo digo con un Hogar de Paso con albergues pedirles el apoyo y ojala se pueda fortalecer el proyecto de acuerdo presentado para establecer los lineamientos de una política pública de habitante de calle, eso era todo Señora Presidenta muy amable.

La Presidencia, Gracias Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo del Partido ASI.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO AREVALO DEL PARTIDO ASI.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 49

Gracias Presidenta, General Saúl Torres, Doctora Martha, Agente Zafra, mesa directiva, Honorables Concejales amigos, agentes de la prensa etc. Bueno el tema de habitante de calle tiene varias aristas y hay uno que yo quisiera tocar que hace referencia a la Doctora Martha es de acuerdo a la política pública de atención el habitante de calle el informe que usted nos pasa donde dice que algunos de los objetivos generales específicos propiciar la creación de la Red Institucional de Atención a los Habitantes de la Calle de Bucaramanga que propicien el trabajo articulado ojo articulado y el fortalecimiento institucional de cada una de las instituciones integrantes, este no es un trabajo no solamente le compete, Doctora Martha a la Secretaria de Desarrollo Social y a la Policía Nacional yo creo que eso le compete a todas las Secretaría de Despacho y de alguna manera están involucradas unos temas que tienen que ver con seguridad, con salud, con educación etc. Con espacio público con el tema de las basuras etc. Veo que el tema de habitante de la calle Doctora Martha es un tema socioeconómico, que es un problema de salud pública porque se asocia también con la prostitución y por ende con un alto riesgo de contagio y propagación de enfermedades de transmisión sexual del virus del papiloma humano, de las hepatitis, etc. Entonces leyendo dentro de los objetivos específicos que enuncie inicialmente en mi intervención, si quisiera preguntarle que tanto están haciendo las Secretarias de Desarrollo Social porque como es competencia suya de acuerdo en los ejes programáticos que están establecidos y son su responsabilidad del tema de habitante de calle, pero la Secretaria de Salud en esos temas deberían hacerse responsable en el tema de salud pública porque hay tenemos un foco importante de propagación de muchas enfermedades de trasmisión sexual y todo lo que enuncia anteriormente. Por otro lado en concordancia con el objetivos específicos enuncia inicialmente Doctora Martha recordemos que muy loable lo que hizo la Secretaria del Interior que fue el despeje de la zona treinta Honorable Concejal Cristian Niño se maquillo esa zona porque se recuperó pero se trasladó la problemática unas cuadras más haya ósea el habitante de calle que estaba por ahí o los drogadictos o la delincuencia, el micro tráfico que muchas problemáticas socioeconómicas se trasladaron unas cuadras más haya, entonces hay lo que hicieron fue maquillar esa zona y trasladar esa problemática un poco más haya puede que suene un poco desalmado por el fenómeno social del habitante de la calle, pero el General Saúl Torres hizo claridad frente



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 50

al tema, esto está asociado al tema de las basuras, donde hay basuras hay habitante de calle uno ve en donde hay zonas limpias y por haya no se aparecen, entonces hay seria como llamar la atención de buena manera a las empresas recolectoras de basuras a la EMAB, para que si ya se tiene detectadas estas zonas ya se tienen focalizadas ubicadas y referencias, pues por lo menos quitarle como un elemento importante donde ellos se puedan estar aglomerando y que esas zonas se puedan limpiar y se mantengan libres de basuras y quizás así pueda ser como un primer elemento de sentido común que esta la mano para hacerlo, creo que es fácil de hacerlo diría yo que podemos reemplazar o llamar la atención a empresas de aseo, empresas privadas como entidad pública. Por otro lado quisiera me causa curiosidad enferme en cuanto a la procedencia de los habitantes de calle divididos en porcentajes Bucaramanga es el quince por ciento, otros departamentos el sesenta y ocho por ciento yo no sé Doctora Martha o el General Saúl Torres si ustedes han mirado si ha comparado el comportamiento de estos indicadores de estos porcentajes y ciudades como Cúcuta, Medellín, Barrancabermeja, Socorro, San Gil quizás Bogotá pero Barranquilla, Santa Martha, Cartagena porque es para ver si estamos siendo objetos de resección de habitantes de calle que nos lo mandan de otras ciudades porque si el comportamientos si estos porcentajes ya cercioradas estas ciudades indican de que digamos Cúcuta sea un porcentaje más bajo y que todos vienen de afuera es como para detectar de donde es que están saliendo, alguna ciudad tiene que estar haciendo como el proveedor de todos los habitantes de calle y del país, pues uno pensaría Bogotá por su gran densidad demográfica, pero eso me da a pensar, que curioso en Bucaramanga tenga esta descompensación porcentual y quizás yo especulo haya una política, una estrategia malvada inhumana de otros Alcaldes no se de alguien, yo no me atrevo decir nombres en cuanto a esta trashumancia no con objetivos electorales si no como una estrategia cruel despiadada desalmada Doctora Martha que nos están enviando los habitantes de calle a Bucaramanga y si ustedes miran ese porcentaje de otros departamentos el sesenta y ocho por ciento, ósea algo está pasando en ese tema y finalmente General Saúl Torres en el Barrio San Miguel cerquita hay por las quebradas de loro Honorable Concejal Henry usted conoce esa zona muy bien, ese muro que sirve de lindero en el Barrio San Miguel con las quebradas del loro continuamente se saltan hay uno creería que son habitantes de la calle o desadaptados sociales o habitantes de la calle



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 51

itinerantes otros que son estacionarios o que son fijos de la zona, ha habido mucha queja de la comunidad por esa zona, que de alguna manera pues eso genera pues no solamente el tema de violencia, de inseguridad, sino mirar que hacer con ese tema de del Barrio San Miguel por el lado de la quebrada del Loro, gracias Señora Presidenta.

La presidencia, A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable concejal Raúl Oviedo Torra, del Partido AICO.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA DEL PARTIDO AICO.

Gracias Presidente. Un Saludo al General, a la Doctora Martha, a la Doctora Lucely, a los Honorables Concejales y Concejales de Bucaramanga, al público presente. A mí me parece que aquí se hizo con lujo de detalles todo lo que tiene que ver con el habitante de la calle, hay un tema bastante extenso sobre los habitantes de la calle y es claro Doctora Martha Oliveros, que hay que mirar cómo se hace esta resocialización con estas personas que prácticamente que esta actividad que se hizo en el dos mil doce, ojalá se hubiera podido implementar cada mes y con toda seguridad que ya no los teníamos aquí en la ciudad por ellos no les gusta vivir limpios, les gusta vivir encima de todos los harapos o tener todos los harapos encima de ellos, entonces mirar eso, pero acá se hace referencia a la resocialización de adolescentes y ahora el Hogar Nueva Luz que está ubicado en el barrio San Alonso, en el Barrio San Alonso se está haciendo una resocialización con que lo hace Hogares Claver, no sé por intermedio de quién, pero en este momento ahí exactamente en la calle diecisiete con carrera veintiocho en toda la esquina, ahí ya no puede uno pasar por ahí, soy vecino del Barrio San Alonso y uno ve con claridad que llegaron a torperiar este sitio lo tiene el Bienestar Familiar en lugar de buscar un sitio para resocializar esta gente, en un campo donde puedan hacer alguna actividad, donde puedan olvidarse de las drogas, pero lamentablemente los metemos en una casa donde ellos no pueden hacer otra actividad sino pensar en hacer la maldad, o hacerle la maldad a mucha gente o en meter vicio, porque es lo que hacen ahí, o sea, en este momento lo que están haciendo en el barrio San Alonso, a mí me parece que con aquellas personas que están



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 52

resocializando, que dicen que son adolescentes en conflicto con la ley, que son reinsertados, que vienen ahí pero que le están haciendo daño a san Alonso, ya la gente en esa tres cuadras o cuatro cuadras no sale por que realmente les tienen miedo, las niñas no pueden pasar por ahí, uno tiene niñas adolescentes y es un problema dejar que una niña adolescente pase por ese sector y entonces nosotros si nos vamos a dar a la tarea de cómo y quién les dio el permiso para que esas personas puedan hacer parte de este barrio y no estamos en contra de la resocialización, sino que hay que buscar unos sitios que sean importantes para que ellos se puedan resocializar, con toda seguridad quiero decirles por esa casa pagan cinco millones de pesos, si nosotros nos vamos hacía la Malaña hay fincas de dos, tres, cuatro y cinco hectáreas que les pueden costar el arriendo los mismos cinco millones de pesos y se les puede prestar el servicio a cuarenta o a cincuenta personas, hoy quiero decirles que aquí el dinero que se le invierta a eso, si este dinero realmente no tiene una temática, no miran cuál es el costo beneficio que se les está haciendo a esas personas y miramos sino es que las personas miran, es cómo se paga este arriendo importando que hay que prestar el servicio y mirando que hogares clavet lo único que les interesa es recibir los beneficios tanto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o de alguna otra Institución que está prestando este servicio, pero nosotros no podemos mirar que dentro de un barrio que es estrato cuatro, General, porque es importante que lo miremos ahí en la calle diecisiete con carrera veintiocho y tengamos esta problemática social que se vuelve una problemática social para todo el mundo, es más se pasan por encima de las casas y son casas que pasan exactamente caminan por casi todas las cuadras y las personas de las siguientes casas, tienen que aguantarse esta problemática social, nosotros tenemos que mirar cómo estas personas se pueden resocializar en una fincas, así como lo está haciendo los Hogares, el Hogar de la parte del norte donde Hogares Shalom lo está haciendo y lo viene haciendo, pienso que están alejados un poco de la zona urbana, por qué, porque son desadaptados lamentablemente son gentes que tienen problemática sociales bastantes grandes y que nosotros no podemos convivir con ellos, porque lamentablemente este es un barrio, es un barrio de estrato cuatro y de gente de bien, de gente que no está acostumbrada ni que lo atraquen ni a que le corran los hijos, porque es que uno tiene que pensar en la juventud que está ahí y que también en cualquier momento pueden



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 53

meterlos en la misma drogadicción, entonces esto es importante que lo miremos y qué miremos qué está pasando con este tema de Hogares Claret, ahí dentro de San Alonso y ahí esa problemática social y pienso que estas fincas y quiero decirlo con claridad, por ejemplo dentro de la familia mía, hay una finca que tiene una vivienda para prestarle el servicio a más de cincuenta personas, tiene ocho habitaciones que son habitaciones de cuatro por cinco metros, en cada habitación perfectamente pueden caber ocho personas en camarotes y usted lo sabe porque son espacios grandes que los podemos mirar e implementarlos, entonces que no le podemos seguir contando mentiras a la gente, que no que los tenemos que hacer es resocializar al lado de la mamá o del papá no, lamentablemente si quiere una resocialización hay que llevarlos a ponerlos hacer una actividad, a sembrar legumbres, a sembrar frijol, a sembrar cualquier a que hagan una actividad diferente para que se olviden de la droga, la resocialización tiene que ser tema donde se tiene que llevar esas personas a que hagan una actividad diferente para que de una manera u otra se puedan olvidar de la droga y se puedan resocializar y no tengamos esta problemática social dentro de un barrio urbano de Bucaramanga, que es lo que está existiendo hoy y que por eso sí felicito a los citantes de este importante proyecto de los habitantes de la calle porque es un tema importante y quiero decirles que son temas que le interesan a la ciudad, el habitante de la calle es un problema, pero así como hablaba acá del tema de uno de los de Desarrollo Social, que costaba un habitante de la calle un millón y medio de pesos, a mí me parece que es exagerado el precio pero hay que tomarlo y hay que mirar esos temas y hay que mirarlos claramente, aquí hay instituciones que le prestan resocializan y están mirando como el Refugio Social Municipal donde se prestan setecientos ochenta millones de pesos y no sabemos qué ha pasado con el Refugio Social, ahí presente una proposición para volverlos a citar aquí al Concejo porque la vez pasada no vino, vamos a mirar qué pasa con la plata del Municipio y si estos dineros tienen que utilizarse para meterse a los habitantes de la calle, hay que pensar en eso y si aquella Institución no sirve pues hay que pensar que esos setecientos ochenta millones de pesos, le puedan servir a una Institución que realmente pueda resocializar este tipo de personas, porque si no está prestando este servicio donde al Municipio le está costando la inversión de setecientos ochenta millones más el arriendo, más los servicios públicos



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 54

domiciliarios, más todo lo que tengan que ver con eso, entonces nosotros si tenemos que decirle claramente acá a Bucaramanga que nosotros tenemos que implementar y esta resocialización mirar cómo se integra y cómo se le hacen llegar estos dineros que de una u otra manera están también para prestar un servicio, hay que prestárselo o a los habitantes de la calle o a aquellas personas que realmente se beneficien con estos dineros del Estado, y que lo podemos seguir implementando y para que estos dineros puedan llegar a Desarrollo Social y miremos que esta política sociales si las podemos implementar y aquí estamos en una política resocialización a favor de todo lo que viene haciendo el Municipio de Bucaramanga de nuestro Alcalde Luis Francisco Bohórquez, que pienso que Él tiene una capacidad social para que Bucaramanga siga creciendo y siga creciendo con gente capaz, pujante como somos los Santandereanos y como somos los Bumangueses y creo que nosotros debemos sacar adelante y mirar cómo podemos hacer esta resocializaciones, pero hay que mirar cómo se consiguen esos recursos y de donde se pueden sacar estas platas para que realmente Desarrollo social pueda prestar una función bastante grande, decía antes de llegar al Concejo de Bucaramanga que Desarrollo Social manejaba un presupuesto casi de Veintiocho mil millones o veintinueve mil millones de pesos, hoy si no estoy mal están manejando diez y seis mil millones de pesos en el año, o si me equivoco pues de pronto usted me corrige Doctora Martha, pero la cuestión es esa, nosotros tenemos que llevar esa implementación a que a Desarrollo Social se le invierta un poco más de dinero y se tengan en cuenta estos temas que son importantes y a mí me parece importante general que la policía ha venido prestando un buen servicio, creo que por dos o tres que de pronto quieren dañar la imagen de la policía, pero son más la gente buena que la gente que hace daño, entonces detectar estas personas y realmente mirar como seguimos para adelante, porque de eso se trata, de fortalecer policía y que ojalá que todos seamos amigos y que todos podamos proyectar para poder seguir viviendo en Bucaramanga, muchísimas gracias Señora Presidenta.

La presidencia, A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Christian Alberto Arguello Gómez del Partido Verde.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ DEL PARTIDO VERDE.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 55

Gracias presidenta con las buenas noches ya para usted, un saludo General nos encanta tenerlo aquí, a todos los invitados, a todas las personas que nos acompañan, a las Compañeras y Compañeros. Estamos hablando de un tema que ha sido una problemática o uno de esos retos, Doctora Martha, que siempre en todos los entes territoriales, en todos los Municipios se debe asumir y como lo decía el General, Bucaramanga tiene una condiciones muy especiales que hace que sea muy llamativo el venir acá, además lo promovemos todo el tiempo, nosotros todo el tiempo estamos diciendo Bucaramanga que buen vivero y el mejor vivero del País es Bucaramanga, nosotros lo promovemos de una forma espectacular además es cierto tenemos una ciudad muy linda, pero también el clima ayuda y las condiciones de infraestructura ayudan y además de eso el buen sentimiento y el buen corazón que tienen los Bucaramanguenses de querer servir, de querer ayudar de manera equivocada al habitante de calle, lo decía el General de una manera muy clara, nosotros rechazamos algo pero al mismo tiempo no permitimos que esa situación pueda progresar al momento que nosotros estamos todo el tiempo dándole dinero a la gente en la calle, dándoles comida y dándole un montón de protección, haciendo que pues se popularice nuestra ciudad a nivel del país, diciendo que en Bucaramanga las condiciones son muy buenas y eso es un daño enorme, creo que nosotros debemos hacer una campaña muy fuerte educativa en la ciudadanía donde empezáramos a decirle no vamos a seguir permitiendo esto, pero de una manera o una comunicación muy clara, didáctica e inteligente en el sentido en que la gente entienda que si queremos una Ciudad organizada pues no podemos seguir patrocinando este tipo de actividades de manera diaria, si nosotros todo el tiempo estamos dando comida, si todo el tiempo estamos regalando dinero en la calle pues no vamos a poder solucionar un problema, al contrario se habla muchas veces de historias en las cuales Doctora Martha dice que hay gente que de tanto pedir no necesariamente habitante de calle termina con mucho dinero por allá no sé en donde metido porque termina siendo un gran negocio pedir, un negocio que permite recaudar no sé cuánto dinero al día en algunos casos lógicamente el habitante de calle vive en una condición muy especial, pero nosotros si deberíamos hacer una campaña de este tipo Doctora Martha creo y es empezar como a concientizar a la ciudadanía para que entendamos que es una problemática que tenemos que buscarle una



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 56

solución y no se soluciona entregando y regalando, se soluciona direccionando a las personas que tienen este problema a Instituciones como el Hogar Jerusalén que me parece interesante y ya le había preguntado en una ocasión por ellos que quería saber en dónde estaban ubicados pero qué estaban haciendo y usted me comentó y me habló muy bien de ese programa, pues son las personas que saben cómo tratar esa problemática, es igual que nosotros decimos los niños no deben trabajar sin embargo le damos plata en la calle y les compramos chicles y les compramos de todo, le estamos patrocinando el trabajo infantil y no podemos erradicarlo hasta que nosotros mismos no empecemos a frenar ese tipo de problemática social, creo que la pedagogía siempre le ha apostado a la Educación siempre he creído que si nosotros educamos, si concientizamos es la única manera de avanzar, sí nosotros tenemos una ciudad que entiende el problema Doctora Martha, sí nosotros hacemos campaña pedagógica donde salgamos a la calle y la gente entiende y comprenda que al momento de comportarse de esta forma en lugar de solucionar un problema está creando un problema mucho más grande, creo que hemos hecho la atención del habitante de calle todos sabemos aquí que los seres humanos requieren y además es de orden constitucional trabajar por la dignidad del ser humano, pero la dignidad significa devolverle la confianza en sí mismo, la dignidad generar de nuevo la posibilidad de que la gente pueda tener su propio sustento, que la gente pueda ganarse la vida por unos medios honestos y correctos y para esto hay que empezar a recuperar esas personas, en muchos casos se pierden, porque sabemos que no todo el mundo se recupera, hay gente que le encanta yo diría que hay gente que le gusta, le gusta estar en la calle, tengo comparto con personas que estuvieron y que vivieron esa situación que se han recuperado que le cuentan a uno que hay gente que definitivamente le termina gustando este tipo de actividad, pero hay gente que está buscando también la recuperación, hay gente que está buscando una mano de la Administración, del Estado para que la gente pueda pasar, cómo identificarlos?, bueno eso se ya se sabe cuándo están en estos centros de paso o en los centros de rehabilitación con su comportamiento y su deseo de salir adelante, habló de este punto Doctora Martha no quiero extenderme ya es bien entrada, ya llevamos unos cuantas horas hablando de este tema que lógicamente para la administración y para nosotros es importante profundizar en este punto.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 57

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO
CORREA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.**

Señora Presidenta para una moción.

La presidencia, Tiene la palabra, me disculpa Honorable Concejal Christian Arguello, tiene la palabra el Honorable Concejal Dionisio Carrero

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ALBERTO
ARGUELLO GOMEZ DEL PARTIDO VERDE.**

Llevamos tres horas.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO
CORREA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.**

Disculpe Concejal Christian.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ALBERTO
ARGUELLO GOMEZ DEL PARTIDO VERDE.**

Es que pareciera que lleváramos cinco, cierto. Como cinco horas, ya veo a todo el mundo bostezando aquí, cansado y la condición no es tan fácil, termino Doctora Sandra.

La presidencia, tiene la Palabra Honorable Concejal Christian Alberto Arguello Gómez del partido verde.

**CONTINÚA DE LA INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN
ALBERTO ARGUELLO GOMEZ DEL PARTIDO VERDE.**

Decía todos hemos intervenido pero creo que esa parte pedagógica que quiero aportarla y la parte educativa de la formación ciudadana creo que es fundamental sumado a todo lo que mis compañeros han dicho, si nosotros aportamos en esa parte, sí concientizamos la ciudadanía y generamos campañas en compañía de la Policía que hace un gran trabajo, siempre me gusto las palabras del



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 58

General están no para corretear a nadie, están para hacer cumplir la ley y eso es cierto, si un ciudadano que no esté haciéndole mal a nadie pues cómo actuar en contra de él, si simplemente está en un estado total de inconciencia en la calle producto de la droga o producto de la misma frustración que lleva a este tipo de situaciones, campañas pedagógicas le diría Doctora Martica, usted que siempre ha estado trabajando en ese tema. El tema de los parques porque muchas veces los baños públicos de habitante de calle se convierten en los parques de la ciudad en algunos sectores para dormir, para acompañar eso hay que lo decía el Concejal Jhon Jairo Claro que eso es preocupante, hay que buscar la manera de darle a ellos algunos espacios, los cuales quienes quieran de manera voluntaria asistir para asearse, pero no solamente en el Lugar de Paso sino aquellos pequeños escenarios en donde ellos puedan utilizarlos de una manera rápida y puedan encontrar de nuevo pues ese estado normal de un ser humano, sería importante mirarlo con el fin de evitar que los parques de la Ciudad de Bucaramanga se conviertan en estos espacios que no son apropiados para nadie ni para nada en estos casos. Presidenta muchas gracias por la oportunidad que nos da a todos de compartir, sé que hay mucho por hacer revisando los datos de la ciudad de Bogotá, estos datos son interesantes miren esto en el año, entre el año mil novecientos noventa y ocho y Dos mil la ciudad de Bogotá invirtió siete mil ciento cincuenta y siete millones, siete ciento cincuenta y siete millones en el año dos mil uno al dos mil tres se invirtieron cinco mil cuatrocientos cincuenta millones, esa fue la inversión que hizo Bogotá en el tema de habitante de calle. Dos mil cuatro dos mil trescientos cinco millones, si sumamos lapsos aproximadamente ocho años la inversión fue arriba de los diez mil millones de pesos para tratar el tema de habitante de calle, difícilmente usted con cuatrocientos cincuenta millones de pesos que la Administración le permite puede solucionar un problema de casi mil habitantes de calle, según el informe que usted nos presenta acá, esto requiere de platica, requiere de inversión, requiere que nosotros si le mencionamos un problema socioeconómico fuerte como es éste, problema social tan fuerte como es éste, pues hagamos inversión, allá se invierten diez mil millones de pesos, aquí por lo menos deberíamos invertir por lo menos mil millones de pesos al año, buscando la manera de que estas personas puedan empezar a encontrar un nuevo camino, gracias Presidenta.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 59

La Presidencia, Gracias Honorable Concejal, tiene la palabra el citante a esta proposición Honorable Concejal, no. Antes de esto, le voy a dar la palabra al Honorable Concejal Christian Niño Ruíz vocero de la bancada del partido de la U.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ DEL PARTIDO DE LA U.

Gracias Presidente, Un saludo para Usted, a la Mesa Directiva, a mis Compañeros que aún permanecen en el recinto. Presidente este es un tema muy sentido por todos los Concejales, de una manera u otra se volvió este tema parecido al del Doctor Fredy Ragua, no falla en las sesiones plenarias este debate cada vez nos volvemos como más expertos en el debate y la Doctora Martha hablaba de, Doctora Martha hablaba de que buscáramos soluciones, tal vez los Concejales hemos presentado soluciones a través de proyectos de acuerdo, lo que sucede es que mucha veces los Proyectos de Acuerdo no se alcanzan a dimensionar ni se alcanzan a llevar a una práctica, nosotros en el Partido de la U, presentamos un proyecto que hablaba, se llamaba Jóvenes constructores, este era un proyecto de resocialización, así como presentamos un proyecto de Jerusalén muy, muy bien, en ese proyecto vemos que están recuperando entre cincuenta y sesenta personas, que Proyecto tan hermoso y de eso se trata doctora, no se trata de tener un solo proyecto que pretenda socializar, reinsertar a todos, General se trata de tener varios proyectos que la sumatoria nos permitan presentar una salida a esta problemática que no sea una salida independiente de cada uno, sino sea integral, me explico, que tengamos claro el objetivo a conseguir, en este proyecto de jóvenes constructores hablábamos de capacitar entre setenta y cien habitantes de la calle, es un proyecto que en Fontivón causó una gran impresión el desarrollo del proyecto como tal ha sido positivo y este proyecto tiene la característica de formar el habitante de la calle en un trabajo que para ellos no es nada imposible y se necesita la ampliación de la aplicación del SENA, que es la formación en todos los temas que tienen que ver con albañilería, con mantenimiento y construcción, lo hemos dicho, lo dijimos varias veces cuando tocamos los temas de los Colegios, de los estamentos públicos, de todos lo que es el ornato y la infraestructura de la Ciudad, nosotros vemos que con un proyecto de estos pudiéramos



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 60

resolver en gran parte la problemática y pudiéramos tener los Colegios muy al día, tenerlos andenes muy limpios, todas las cosas, porque es un proyecto que hace útiles a las personas, las personas con este proyecto aprenden a tener un proyecto de vida sostenido por el Gobierno, por la Alcaldía pero que los va a sacar de su situación de indigencia, el habitante de la calle como tal necesita proyectos que le generen a ellos una esperanza, en las entrevistas que todos vimos ellos están en una situación que es muy difícil de salir, porque ese es el modus vivendi de ellos, ellos no tienen otra manera de vivir sino esas, pero pienso general que si nosotros nos esforzamos por sacarlos de este estado de miserablesa estoy seguro de que lo vamos a poder alcanzar, lo digo porque nosotros tenemos casos vivos de muchas personas del norte de la Ciudad que su hábitat era la calle, hoy día son personas que son microempresarios que tiene su manera auto sostenerse que sencillamente se necesita un pequeño respaldo de parte del Gobierno, todos los hogares de paso no dejan de ser eso, hogares de paso, ningún hogar de paso levanta personas para sacarlos de su estado de indigencia, se necesitan proyectos concretos como lo digo, no un solo proyecto Doctor Dionisio varios proyectos, que en una finca ok, en la finca tenemos cincuenta ok, que en Hogar Jerusalén muy bien allá vamos a trabajar reciclaje tenemos sesenta, que en jóvenes constructores tenemos cien, que en esta otra actividad tenemos ochenta y vamos dando pasos no necesariamente tienen que ser pasos gigantes Doctor Carlos, Usted es una persona que puede influir muchísimo porque usted representa un sector que puede ser de gran provecho para ser parte de esta solución y es por ejemplo el tema que tiene que ver con granjas productivas, que es un tema el cual no necesitamos personas expertas sino personas que estén dispuestas a recuperarse, entonces General pienso que necesitamos que se tenga un programa, pienso hasta existe el programa en el período pasado hicimos varias cosas, hicimos un debate con los actores arriba en sexto piso el Doctor Prieto siendo presidente me acuerdo fue el Doctor Dionisio, mejor dicho ese día allá salio humo blanco para el problema del habitante de la calle, pero todas esas soluciones y todas esas cosas que se hablaron con el respeto de todos fueron a terminar a la basura, de eso no se hizo absolutamente nada, entonces como lo decía la Doctora Carmen lucía menos discurso y más acción y pienso que lo que estamos mostrando al día de hoy, estas experiencias son las experiencias que nosotros necesitamos sacar a delante nuestros proyectos



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 61

de habitante de la calle, no es un solo proyecto Doctora Martha son varios proyectos, y que sí se necesitan que del Concejo haya una apropiación mayor en el presupuesto del dos mil catorce, no es necesario es casi obligatorio, porque esta problemática que nosotros estamos viendo con el habitante de la calle alcanza otra problemática que hablábamos con el Doctor Dionisio en alguna oportunidad, que es el problema de la drogadicción, ayer lo dijimos es un problema que nos está alcanzando y nos está sobrepasando a nosotros con el respeto de mi General, usted no tiene la culpa es un problema de la sociedad, pero es un problema que hoy día se vuelve incontrollable, lo manifesté ayer, niños de nueve y diez años en el consumo de la drogadicción y consumo de sustancias sicoactivas, cuando se fue hablar con ellos ya se nos enfrentaron a nosotros y a sus papás, que problemática tan tremenda estamos nosotros fomentando cuando nosotros debíamos estar buscando soluciones y respaldo a todas estas situaciones que conllevan solamente al deterioro de una Ciudad que es una Ciudad que nos hemos esforzado por mantenerla segura, por mantenerla limpia, por hacer de nuestra ciudad donde todos queramos vivir y no donde todo el mundo busque emigrar, buscando nuevas oportunidades en otros lados, Doctora Martha revise el proyecto de jóvenes Constructores, ese proyecto nos da una luz para rehabilitar otras cien personas de esa y tenga la seguridad que así como ese proyecto como lo decía el Doctor Christian hay otros proyectos, no nos sesguemos solamente a uno no, seamos proactivos busquemos soluciones no una solución para todos, busquemos varias soluciones que estoy seguro que la vamos a poder conquistar y la vamos a poder presentar un mejor balance, Doctor Dionisio, Doctor Carlos Bancada del partido Liberal en nuestro próximo debate que hagamos, tenemos que haber avanzado Doctor Henry, no nos podemos quedar ahí porque esto es una problemática que nos avanza, avanza cada día más y nosotros no podemos permitir como Concejales que las cosas sigan sucediendo y nosotros quedemos impávidos y no hagamos nada al respecto, gracias presidente.

La presidencia, A usted Honorable Concejal, le voy a dar la palabra al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruíz citante de esta proposición para la conclusiones respectivas.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 62

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

Gracias presidenta. Saludar a Usted, a los compañeros y compañeras que todavía están en el recinto, dar un saludo muy especial a todos los invitados especialmente al General y a todos los presentes, que somos muy poquitos para este tema, pero bueno Presidenta me correspondió por instrucciones aquí de la Bancada del partido liberal, sacar unas conclusiones sobre este tema que como dijo un compañero, pues siempre lo traemos a colación porque es un tema muy sensible, es un tema que le parte a uno el alma, ver tanto habitante de calle y sobre todo a veces niños y ancianos que son doblemente vulnerables, que el habitante de calle es considerado una de las personas más vulnerables, imagine cuando son niños o son ancianos que uno ve la gran mayoría que ve y también mujeres y más como el caso que hoy señalaban mujeres en estado de embarazo, Presidenta primero voy a referirme a las palabras de un compañero que no las comparto de ningún modo, creo que hablar de desadaptados a estas personas en condición vulnerable, estamos en contra de la constitución y de la ley, estamos entrando en un tema de discriminación y matización y eso no es digno de un Concejal de Bucaramanga, creo que cuando a una persona se le dice desechable, se le dice desadaptado, somos nosotros mismos los culpables de ese tema y más nosotros como miembros de funcionarios públicos, porque si son desadaptado o son desechables como quieran llamarlo es culpa de nosotros, sí, hay un laboratorio que se está haciendo en el barrio San Alonso, es un laboratorio bastante interesante, es un programa de la presidencia de la República, del ICBF y que está haciendo operado por Hogares Claret y es que allí tienen niños, niñas y jóvenes, compañeros que son niños desvinculados del conflicto armado, niño que le estamos quitando a la guerrilla, que le estamos quitando a toda clase de delincuentes y allí están en un laboratorio, se presentó si hay un problema en el barrio por culpa de las Barras bravas que es otro tema que debemos analizar aquí en el Concejo y allí llegaron las barras bravas porque allí se ocultó uno de estos muchachos, allí precisamente en esa casa y ahora cada vez que hay un partido de futbol, van y apedrean esa casa, sí, ahorita precisamente tuvieron que intervenir Naciones Unidas, Derechos Humanos, porque esta población está altamente protegida, protegida no solo por el Gobierno Colombiano sino por las Naciones Unidad y todas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 63

las organizaciones que trabajan en el tema de conflicto y ese laboratorio arrojado muy buenos resultados, que no es tema ahorita y no lo voy a tratar, voy a referirme presidenta al tema de Habitante de Calle, pues ya los compañeros, pues presentaron las diferentes, la problemática en sí, aquí las autoridades conocen muy bien el problema sí lo podemos llamar de esa forma, la Honorable Concejal Carmen Lucía Agredo también habla de que está presentando en estos momentos un proyecto de Acuerdo para crear en Bucaramanga, la política pública de Habitante de Calle que se necesita, el propósito de crear la ley de la política pública para habitante de calle, es que se tiene que jurídicamente establecer que ellos son una población de protección especial, en la actualidad se encuentran completamente desprotegidos debido a que no existe una política pública eficaz que garantice sus derechos aunado a esto la sociedad se ha encargado de delegarlos, catalogándolos como seres indeseables al referirse a ellos como desechables, desadaptados, a los cuales hay que excluir del contexto social, por este motivo esta política propone revisar su problemática desde la perspectiva del litigio estratégico, metodológico que se está empleando. La situación de habitante de calle es una problemática que paulatinamente se ha invisibilizado y ha vuelto cotidiano aquí en la ciudad y en todo el país, que el problema es de todo el País, desde el punto de vista social esta población es prácticamente ignorada, rechazada, indiscriminada, no cuentan con acceso a condiciones mínimas para una vida digna, lo que conlleva a una vulneración sistemática de todos sus derechos, a pesar de que según informes internacionales, condición económica para y el caribe, la pobreza y la indigencia presentan niveles más bajos, oiga, en los últimos veinte años en América latina, ustedes oyeron los índices de pobreza aquí en Bucaramanga, que son los mejores del País y son un ejemplo para la misma América Latina, voy a ser más concreto porque debido a la hora y ya como y al escenarios. Las Conclusiones en sí en primer lugar es preciso señalar que el fenómeno del habitante de calle es el resultados de la exclusión generalizada que ha existido a lo largo de la historia y de la pobreza y desigualdad extrema que afronta nuestra sociedad, la distinta formas de discriminación en contra de este grupo se han manifestado cotidiano del lenguaje con que las personas se refieren a ellos, a pesar del reconocimiento formal de sus derechos, esto no ha sido suficiente para superar tal situación de vulnerabilidad e invisibilidad, sino que requiere cambios profundos en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 64

la posición que tiene la sociedad respecto al habitante de calle, a partir del análisis de la jurisprudencia constitucional se establece que la corte ha señalado que los habitantes de calle, son sujetos de especial protección constitucional debido a la situación de debilidad en la que se encuentra y que existe una responsabilidad por parte de la familia y el Estado para garantizar el respeto a su derechos como la salud y el mínimo vital que tanto hemos hablado, se evidencia que el alto tribunal tiene un rango muy limitado de sentencias que se refieren al tema y la mayoría de sentencias Doctora se han logrado es de forma particular, por otro lado hay que hablar de que es muy poco lo que se ha hecho en sobre política pública para favorecer los derechos de los habitantes, pues básicamente son subsidios, asistencialismo, pero nada concreto, se requieren medidas legislativas y reconocimiento formales necesarios y estrategias integrales que recojan respectivas pedagógicas, comunicativas, políticas y económicas entre otras que materialicen los derechos de esta población y plantee respuesta desde lo local y lo nacional, básicamente Doctora hay que desarrollar pues la nueva Ley de habitante de Calle que salió en los últimos tiempos es donde más leyes sobre los problemas sociales en el País han salido, pero desafortunadamente no las hemos comenzado a aplicar. Presidenta eso era todo decir que el partido liberal pues está consiente con esta causa y vamos a seguir cacareando el tema hasta que usted nos lo permita, muchas gracias Presidenta.

La presidencia, A usted Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruíz, tiene la palabra el honorable Concejal Dionisio Carrero Corea citante también de esta proposición.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ DEL PARTIDO AFROVIDES.

Gracias Señora Presidenta.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

Antes de que le dé la palabra al Doctor Carlos Arturo Moreno Hernandez también citante,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 65

Señora presidenta es que el Partido Liberal, el Doctor Carlos Moreno y todos los presentes Honorables Concejales. Primero agradecerle como Bancada del Partido Liberal al General Señor el Agente Zafra que ha sido un hombre muy comprometido con la parte social, a la Doctora Martha, a las personas que se han quedado, al Doctor allá Donaldo, Olmedo Ortiz, al General, claro, al General Yesid ya lo mencioné ahorita, a todos los Concejales. Es que hay una propuesta que el otro día el agente Zafra había hablado de una propuesta pero no sé en qué quedó eso, sobre el tema de trabajar conjuntamente con varias instituciones, sería bueno que le diéramos dos, tres minuticos Doctora Sandra, sé que todos estamos un poco cansados pero es un tema muy importante, igualmente Doctora Sandra Honorable Presidenta pienso que después de la intervención de Él, con la venia suya Doctor Carlos Moreno el citante de pronto va a terminar concluyendo, nos hace falta aquí de la citación Doctora Nubia, la Doctora Claudia Amaya o mañana que si podemos suspender el debate después de la intervención del señor Zafra, el Agente Zafra la Doctora Claudia que continúe mañana de todos modos con algunas; porque hay una ronda en la temática viene hablan los Señores Concejales después de los citantes, entonces debe haber una respuesta de parte de los funcionarios de la Administración porque quedaríamos como solamente responden a los citantes y los otros Honorables Concejales Doctora Sandra no habría respuesta para ellos Doctor Christian Arguello, Doctora Carmen Lucía, entonces para que haya una intervención y una respuesta hacía ellos, les solicitaría con el mayor respeto a las personas Honorables Concejales que se quedaron que aplazáramos el debate para continuar mañana en este sentido, a las siete de la mañana, a la hora que la presidenta, Doctor Christian niño lo diga y antes de eso que le demos dos, tres minuticos al Señor Agente Zafra que es un conocedor sobre este tema, recuerdo que la vez pasada incluso aquí en los debates las veces que uno se acalora y dice las cosas un poco fuertes pero es con el mayor cariño que sean las instituciones, pero quisiera Doctora Sandra que sea Él quien nos cuente sobre esa experiencia que ha tenido a lo largo de este tiempo al lado de la parte social, que lo hace muy bien la policía Nacional, gracias Señora Presidenta.

La Presidencia, Gracias Honorable Concejal y sería antes de someter a votación la proposición manifestada por el Honorable Concejal y también por el Honorable Concejal



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 66

Carlos Arturo Moreno, dale la palabra al Agente Zafra, para que Él nos comente en un tiempo de tres minuticos lo relacionado y posteriormente el citante de esta proposición el Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno.

INTERVENCION DEL AGENTE ZAFRA

Bueno muchas gracias Señora Presidenta Sandra Lucia Pachón, Doctora Martha, Honorable Concejo de Bucaramanga, mi General y a todas las personas que se encuentran acá en este recinto sagrado. En nombre de Dios y la patria que es lo que nosotros nos obliga como vocación que tenemos al servicio de Dios y al servicio de la patria, quiero pedirles de corazón, que aquí verdaderamente nos comprometamos a construir una solución que agobia y enferma la hermosa capital que nos vio nacer, yo me voy a ir de mi Policía y voy a seguir acá en Bucaramanga y ese me duele entregablemente que sigamos todos los días siendo permisivos. Un día podemos nosotros decir a sí mismos cumplí a cabalidad con mi función no hay cosa más grande que sentir satisfacción del deber cumplido y por esa razón por favor Señores Concejales realmente si usted quiere conocer la enfermedad vaya y se sensibilice, aquí he estado con el Doctor el jueves santo repartimos los almuerzos, el día del banquetes y así sucesivamente hemos trabajado de la mano con el Concejo de Bucaramanga, pero realmente lo que yo quiero es empezar por la cabeza y no por los pies con la venia de mi General y con el apoyo incondicional de mi General queremos hacer un censo metropolitano para tener una clara estadística quien vive en la calle de Bucaramanga y el área metropolitana porque el habitante de la calle se le pasa de Bucaramanga a Girón, Floridablanca a Piedecuesta y vuelve y se regresa de nuevo a su ciclo en donde encuentra enemigos se va corriendo, entonces necesitamos recoger los habitantes de la calle de una forma prudente y respetuosa, porque son seres humanos que merecen toda nuestra comprensión, pero como ciudadano tiene el deber de identificarse plenamente en Bucaramanga para tener una clara verdadera entidad del habitante de la calle y esto se debe comprometer no tan solo a la Policía, si no a la Fiscalía, la Personería, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Sijin, para identificarlos plenamente porque la mayoría de personas que están inmersas en la drogadicción han tenido también problemas también con la ley y vamos a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 67

tener una identidad plena del que el señor se hace llamar Pedro, pero realmente se llama Lucas porque la huella dactilar no miente yo puedo decir muchas cosas muchas nombres, pero mi huella dactilar a nivel nacional va a parecer que realmente quien soy y hay voy a tener una estadística, pero verdaderamente a mí me da pena cuando me preguntan zafra usted que lleva trabajando con el habitante de la calle cuantos hay y yo a veces digo seiscientos porque cuando reparto las comidas cuando hacemos la actividad, ochocientos porque la actividad que hicimos con el Alcalde con los servidores del servidor los domingos repartimos tantos desayunos, pero realmente cuales son los habitantes de la calle, entonces quiero que nos organizamos pero de una forma como lo decía metropolitano donde Piedecuesta ya se puso las pilas hace unos días hubo un censo, pero un censo como yo lo decía a pañitos de agua tibia, un censo que realmente que todos los municipios del área metropolitana ubiquemos un solo sitio del habitante de calle, se identifique plenamente la identidad del habitante de la calle hay vamos a tomar unos datos específicos quien es el habitante de la calle, de donde viene, y cuál es la edad, que función cumple, quien lo trajo y ya cuando hagamos acá de nuevo otra reunión yo si voy a decir cuántos habitantes de la calle hay en Bucaramanga, pero de lo demás no tenemos yo sé que con la Doctora Martha han hecho una estadística excelente con la Secretaria de Desarrollo Social con la Doctora Juana Patiño, pero un habitante de la calle que tiene antecedentes él no va a decir el verdadero nombre, porque sabe que va a tener problemas con la justicia, el veinte cuatro se va hacer una tarea muy hermosa con la Registraduria donde se van a darle la cedula de ciudadanía al habitante de la calle, aproximadamente a noventa a habitantes de la calle por el problema del SISBEN es un trabajo muy excelente, pero realmente es lo que queremos es un trabajo que verdaderamente nos llenemos de la satisfacción de haber cumplido con la identidad y saber plenamente quien vive en la calle de Bucaramanga ese es el principio y después lo demás vendrá por añadidura que Dios bendiga este lugar. Muchas gracias.

La presidencia, A usted Doctor Agente Zafra que también hace un trabajo muy importante a nivel de la ciudad, le voy a dar la palabra posteriormente a Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno citante de esta proposición.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 68

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ DEL PARTIDO AFROVIDES.

Muchas gracias Señora Presidenta, pues ya viendo la hora y viendo las cosas comparto lo del compañero Dionisio que aplacemos el debate para mañana que esta la Secretaria de Salud, pero sin antes es felicitar al General Saúl Torres Mojica y a todo su equipo trabajo por lo que se está haciendo en combatir la delincuencia en los expendios de droga eso le da una satisfacción de ver que se desarticulo una banda grande que surtía el área metropolitana y esperar que no sigan que no vayan a decaer si no que por lo contrario sigamos luchando para a ver si tratamos de erradicar todos esos expendios de droga que hoy es el flagelo más grande de la ciudad que es lo que nos tiene metidos a todos en el miedo de la delincuencia a mucha juventud entonces Señora Presidenta someta a consideración la proposición de que se aplace para mañana en la mañana continuar con este debate.

La Presidencia, Vamos a dar la palabra al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz del partido liberal colombiano.

La Presidenta. Bueno voy a someter a votación, Honorable Concejal Uriel Ortiz por favor tiene usted la palabra

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

No pues Señor Presidenta y yo le recomendaría a los compañeros, pues ya sacamos las conclusiones del tema entonces es mejor terminar el tema hoy y ya mañana hay invitado otras personas y es mañana empezar el tema que está.

La Presidenta, Bueno Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno Hernández.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNENADEZ DEL PARTIDO AFROVIDES.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 69

Mire Señora Presidenta para retirar la proposición de aplazar la Asamblea y por lo contrario de por terminar el debate de hoy y mañana hacemos la otra proposición, muchas gracias.

La Presidencia, A usted Honorable Concejal considerando que esta debate pues ya ha participaron todos los Honorables Concejales entonces igualmente solicitarle a los compañeros de Administración Municipal, al General de la Policía, pues toda la colaboración y apoyo aportes que han solicitado a los Honorables Concejales que se han considerado tenido en cuenta nosotros también lo haremos desde el presupuesto dos mil catorce proyecto de acuerdo que ya fue erradicado en nuestra corporación, Señora Secretaria continuamos con el orden del día.

La Secretaria. Así será Señora Presidenta continuamos con el sexto punto

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones.

La Presidencia, continuamos con el orden del día Señora Secretaria.

La Secretaria. Así será Señora Presidenta continuamos con el orden del día.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTO VARIOS.

No hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaría.

La Secretaria. El orden del día de ha agotado.

La Presidencia, Agotado el Orden del día se cita para mañana donde estudiaremos la Proposición presentada por el partido AICO relacionado con el Parque de la Sociedad de Mejoras Públicas.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 70

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: J.A.G.C.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**